

24  
133



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

LA POLITICA INTERVENCIONISTA DE ESTADOS UNIDOS EN NICARAGUA EL CASO IRAN - GATE

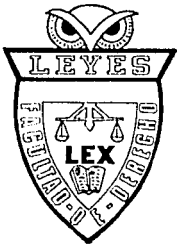
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A

GABRIEL CITALAN TRUJILLO

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



CD. UNIVERSITARIA,

OCTUBRE 1989



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

" LA POLITICA INTERVENCIONISTA DE ESTADOS UNIDOS  
EN NICARAGUA EL CASO IRAN - GATE "

I N D I C E

	I N T R O D U C C I O N .	1
	CAPITULO PRIMERO	
	ESTADOS UNIDOS Y AMERICA LATINA	
1.1.	IMPERIALISMO .	3
1.2.	ZONA DE INFLUENCIA ( HEGEMONIA ) .	4
1.3.	LA DOCTRINA MONROE	7
1.4.	LAS RELACIONES INTERAMERICANAS.	8
	CAPITULO SEGUNDO	
	EL PRINCIPIO DE LA NO INTERVENCION	
2.1.	ANTECEDENTES HISTORICOS .	15
2.2.	INTERVENCION	16
2.2.1.	TIPOS DE INTERVENCION	18
2.3.	PRINCIPIO DE LA NO INTERVENCION	19
2.4.	DICTRINAS DEL DERECHO INTERNACIONAL QUE LA SUSTENTAN	20
	CAPITULO TERCERO	
	EL PRINCIPIO DE LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS	
3.1.	CONCEPTO.	23
3.2.	FUNDAMENTOS JURIDICOS	26
3.3.	POSTULADOS .	29
	CAPITULO CUARTO	
	NICARAGUA	
4.1.	SEMBLANZA HISTORICA,	30

4.2.	EL SANDINISMO .	33
4.3.	EL SOMOCISMO	36
4.4.	EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO	44

#### CAPITULO QUINTO

##### EL GRUPO CONTADORA

5.1.	FORMACION Y OBJETIVOS .	48
5.2.	PROPUESTAS Y CONTRAPROPUESTAS ANTE EL CONFLICTO	52

#### CAPITULO SEXTO

##### EL CASO IRAN - CONTRAS

6.1.	ANTECEDENTES.	59
6.2.	DESARROLLO	64

	CONCLUSIONES.	69
--	---------------	----

	BIBLIOGRAFIA	72
--	--------------	----

## I N T R O D U C C I O N

ABORDAR EL ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA CENTROAMERICANA, NO RESULTA UNA TAREA SENCILLA, COMO ANTES DE EMPRENDERLA PUDIERA PARECER, ESTO SE DEBE EN PARTE A LOS MÚLTIPLES FACTORES DE INDOLE HISTÓRICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO - QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN EL FONDO DEL ASUNTO, ADEMÁS DE QUE, REQUIERE DE QUI EN INTENTA REALIZAR ESTE TIPO DE ANÁLISIS UN DESPREJUICIAMIENTO EN CUANTO A SUS-CONVICIONES IDEOLÓGICAS EN ARAS DE LA OBJETIVIDAD CON QUE DEBE REALIZARSE TODO TRABAJO DE TESIS.

LA ACTUAL CRISIS EN CENTROAMÉRICA ES UNO DE LOS PRINCIPALES FOCOS DE ATENCIÓN EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL. LA CANTIDAD DE ACTORES INVOLUCRADOS, -- POR UNA U OTRA RAZÓN, SOLO ES COMPARABLE CON LA CONFLICTIVA Y COMPLEJA SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA EL MEDIO ORIENTE. SIN EMBARGO, LA PRESENCIA DEL CONFLICTO NOS ES ÚTIL PARA CONOCER CON MÁS PRECISIÓN LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DE LAS DIVERSAS CORRIENTES POLÍTICAS.

LAS VERDADERAS RAÍCES DEL PROBLEMA EN CRISIS, POR EL QUE ATRAVIESA -- NICARAGUA SON DE CARÁCTER ECONÓMICO Y SOCIAL EXPRESADAS EN ESTRUCTURAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES OLIGARQUICAS Y POCO PARTICIPATIVAS, QUE IMPIDEN EL CAMBIO Y LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS ESCASOS BENEFICIOS QUE HA ALCANZADO ESTE PUEBLO.

EL GRUPO CONTADORA APARECE COMO UN ESFUERZO, SIN PRECEDENTE, EN EL -- QUE PAÍSES VECINOS A UNA ZONA DE CONFLICTO ASUMEN EL COMPROMISO DE BUSCAR UN -- MARCO DE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS QUE ORIGINAN LA CRISIS, CON UN CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE LATINOAMERICANO CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE NO INTERVENCIÓN, AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS Y SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS, QUE HAN DIFICULTADO EL AVANCE DE LAS ACCIONES DE WASHINGTON ORIENTADAS POR UNA VISIÓN GEOPOLÍTICA CUYAS PRINCIPALES ARMAS PARA GANAR LA BATALLA EN CENTROAMÉRICA HAN SIDO LA LUCHA POR LA " LIBERTAD " Y LA " DEMOCRACIA ", COMO ARMA IDEOLÓGICA; LA PRESENCIA MILITAR, COMO ARMA ESTRATÉGICA, Y LA PRESIÓN ECONÓMICA, QUE EN UNA SITUACIÓN DE CRISIS COMO LA QUE AFECTA ACTUALMENTE A LOS PAÍSES DEL ÁREA, RESULTA UN INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR SUMAMENTE EFECTIVA.

LA FALTA DE BIBLIOGRAFIA SOBRE EL TEMA QUE SE ABORDA SE DEBE A QUE --  
LOS HECHOS EN ESTUDIO SON DE RECIENTE ACECIMIENTO, ADEMAS DE QUE MUCHAS DE SUS  
CONSECUENCIAS AUN ESTAN POR MANIFESTARSE, SIN EMBARGO ELLO SOLO CONSTITUYE UN  
ESCOLLO SALVABLE, PUES PERSONALMENTE ESTO LO CONSIDERA ATRACTIVO YA QUE ME REMI  
TO A LA INVESTIGACION PERIODISTICA, LO QUE CONSIDERO GRATIFICANTE DADA LA EXPE-  
RIENCIA QUE ESTA ACTIVIDAD PRODUCE Y QUE AUNADA AL ESTUDIO DEL MARCO TEORICO --  
DOCTRINAL CORRESPONDIENTE QUE SE ENCUENTRA IMPRESO ES ABUNDANTE, AFORTUNADAMENTE  
DE LOS ESTUDIOSOS Y MAESTROS DEL DERECHO INTERNACIONAL, HACEN QUE ESTE MODESTO-  
TRABAJO DE TESIS, SEA POSIBLE.

CON LOS ERRORES PROPIOS DEL QUE SE INICIA EN EL COMENTARIO Y LA CRITI  
CA DEL ASPECTO JURIDICO DE LAS CUESTIONES INTERNACIONALES, UNA TAREA SIN DUDA -  
ARDUA PERO GRATIFICANTE EN LA MEDIDA QUE RETRIBUYE SATISFACCION POR LA SOLA --  
COLABORACION AUNQUE SEA EN MINIMA PARTE, EN EL ESCLARECIMIENTO Y BUSQUEDA DE SO  
LUCION AL PROBLEMA Y SOBRE TODO PORQUE ME HACE POSIBLE PATENTIZAR SOLIDARIDAD -  
A NUESTROS HERMANOS DEL PUEBLO DE NICARAGUA.

## C A P I T U L O I

### ESTADOS UNIDOS Y AMERICA LATINA

#### 1.1. IMPERIALISMO

EN LA ACTUALIDAD, EL TERMINO " IMPERIALISMO " REVISTE NUEVAS CONNOTACIONES, DE LAS QUE ORIGINALMENTE TUVO, POR LO QUE HACE PRECISO PARA EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO, BUSCAR UNA DEFINICION QUE ENGLOBE EL VERDADERO SIGNIFICADO QUE POR HOY DISTINGUE Y CALIFICA A LAS ACTITUDES POLITICAS DE LAS GRANDES POTENCIAS.

ESTE CONCEPTO QUE A LA VEZ NOS SERVIRA DE OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO, LO ENCONTRAMOS CON EL TRATADISTA DANIEL ANTOKOLETZ, CITADO POR EL MAESTRO CARLOS ARELLANO GARCIA (1) EN SU OBRA Y QUE AL RESPECTO EXPRESA:

*"Por 'imperialismo' no se entiende la forma imperial de gobierno, pues la experiencia demuestra que tanto puede ser imperialista -- una monarquía absoluta como una república democrática. La palabra 'imperialismo' deriva del latín imperium que significa autoridad, mando, dominación.*

*"El 'imperialismo' posee un fondo místico; parte de la base de -- que, así como los hombres son desiguales en inteligencia, en moralidad, en ciencia o en aptitudes físicas, del mismo modo son desiguales los Estados; que hay razas superiores a las cuales la Divina Providencia ha confiado la misión de dirigir a las razas inferiores, para el bien de éstas y de todo el género humano. Antiguamente, se creyó la raza elegida el pueblo de Israel; más tarde*

( 1 ) Arrellano García, Carlos. Derecho Internacional Público. Vol. II. 1a. Edición. México. Edit. Porrúa 1983. Pp. 541-542.

se atribuyó esta excelencia al pueblo de Roma; en los tiempos contemporáneos tuvieron conciencia de su superioridad, Rusia, Gran -- Bretaña, Francia, Estados Unidos de América, Japón, Alemania se -- consideró a sí misma, sin fundamento alguno, como la raza aria inmaculada y despreció a las otras razas.

"Una de las características del 'imperialismo' es su poco respeto por los derechos ajenos, su tendencia a imponer su criterio por la fuerza, su desprecio por las fórmulas consagradas por el uso. El 'imperialismo' conduce necesariamente al militarismo, armamentismo, a la paz armada y finalmente a la guerra; algunas veces se hace -- campeón del pacifismo, pero sin apartarse del propósito de imponer su voluntad a los demás. Subrayar o redimir, tal es el lema del 'imperialismo'."

DE ESTA MANERA ENCONTRAMOS QUE LOS ELEMENTOS QUE SE ENUNCIAN EN LA ANTERIOR DEFINICION DE IMPERIALISMO, HAN ESTADO SIEMPRE INSERTOS EN TODAS LAS RAMAS QUE ENLOBA LA POLITICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS HACIA AMERICA LATINA, -- TALES COMO LA SUPERIORIDAD RACIAL; LA FALTA DE RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS NACIONES COMO EL PRINCIPIO DE LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS Y LA IMPOSICION DE CRITERIOS POLITICOS POR LA FUERZA MEDIANTE PRESION.

ESTO PONE DE RELIEVE LA GRAN CONTRADICCION AMERICANA: ESTADOS UNIDOS Y AMERICA LATINA CON INTERESES ECONOMICOS, SOCIALES Y POLITICOS OPUESTOS E IRRECONCILIABLES.

#### 1.2. ZONA DE INFLUENCIA (HEGEMONIA)

TANTO LA URSS COMO LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, RESPECTIVAMENTE, -- HAN BUSCADO POR TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE, EJERCER EL PREDOMINIO HEGEMONICO EN TODO EL PLANETA, ESTA CARRERA HA TRAI DO CONSIGO EL DESEQUILIBRIO ECONOMICO-



Y POLITICO EN LOS PAISES QUE POR RAZONES GEOGRAFICAS O POR MOVIMIENTOS INTERNOS LIBERACIONISTAS TENDIENTES A SUPERAR SU DEPENDENCIA NACIONAL AL IMPERIALISMO EXTRANJERO, SOPORTAN HISTORICAMENTE TODO TIPO DE INTERVENCION Y PRESIONES POR PARTE DE LAS NACIONES IMPERIALISTAS.

LA LUCHA POR LA HEGEMONIA MUNDIAL DE ESTAS DOS POTENCIAS SE MANIFIESTA TAMBIEN EN LA INFLUENCIA QUE EJERCE EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, EN LOS CUALES LA CAPACIDAD DE MANIPULACION HACIA EL INTERIOR DE LOS MISMOS. PROVOCA GRAVES CONFRONTACIONES Y DIFICULTAN LAS SOLUCIONES PACIFICAS EN LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES INVOLUCRAN LOS INTERESES IMPERIALISTAS DE LAS NACIONES AL PRINCIPIO MENCIONADAS.

ASI VEMOS, POR EJEMPLO QUE EN LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS, EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD, LOS ESTADOS UNIDOS Y LA U.R.'S.S. APARECEN COMO MIEMBROS PERMANENTES JUNTO CON GRAN BRETAÑA, CHINA Y FRANCIA, COMO DEPOSITARIOS DE LA SEGURIDAD Y PAZ INTERNACIONALES.

EN CUANTO A LOS ORGANISMOS REGIONALES, CABE HACER NOTAR QUE TAMBIEN ESTOS PAISES EJERCEN INFLUENCIA Y LIDERAZGO. EN PRIMER TERMINO, EN EL BLOQUE CAPITALISTA TENEMOS A LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE ( OTAN ) CONSTITUIDA EL 4 DE ABRIL DE 1949, INTEGRANDOLA ESTADOS UNIDOS, BELGICA, CANADA, DINAMARCA, ISLANDIA, ITALIA, LUXENBURGO, PAISES BAJOS, NORUEGA, PORTUGAL, REYNO UNIDO, GRECIA, TURQUIA Y LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA. ASI MISMO, LA ORGANIZACION EUROPEA DE COOPERACION ECONOMICA ( OEEC ) QUE LA FORMAN LOS PAISES EUROPEOS DEL BLOQUE OCCIDENTAL, JUNTO CON ESTADOS UNIDOS Y CANADA.

EN ULTIMO TERMINO, COMO CONTRAPARTIDA LAS POTENCIAS EUROPEAS DEL BLOQUE ORIENTAL FORMULARON EL TRATADO DE VARSOVIA EL 14 DE MAYO DE 1955, CON SEDE EN MOSCU, ESTA ORGANIZACION LA INTEGRAN LA U.R.S.S., ALBANIA BULGARIA HUNGRIA, REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA, POLONIA, RUMANIA Y CHECOSLOVAQUIA, TAMBIEN EXISTE EL CONSEJO DE AYUDA MUTUA ECONOMICA ( COMECON ) FUNDADA EN ENERO DE 1949, EN MOSCU CON REPRESENTANTES DE LA U.R.S.S., BULGARIA, CHECOSLOVAQUIA, POLONIA, HUNGRIA Y RUMANIA Y CON ADHESION POSTERIOR DE ALBANIA, REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA, MONGOLIA Y CUBA.

PODEMOS APRECIAR DESDE AQUI QUE LAS DOS GRANDES POTENCIAS ESTADOS UNIDOS Y LA U.R.S.S., RESPECTIVAMENTE, EJERCEN SENDAS HEGEMONIAS EN LOS BLOQUES DE PAISES YA NOMBRADOS. ¿ PERO QUE ES LA HEGEMONIA ?.

EN VISTA DE LA IMPORTANCIA CAPITAL QUE REVISTE ESTE TERMINO, ASI COMO SU APLICACION EN EL TRATAMIENTO DEL CONFLICTO CENTROAMERICANO QUE CIRCUNSCRIBE AL DE NICARAGUA, Y QUE AQUI SE ANALIZA, EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, PROCEDEMOS A LA DEFINICION DE HEGEMONIA, ACUDIENDO NUEVAMENTE AL MENCIONADO ANTOKOLETZ, -- QUIEN NOS OFRECE LA SIGUIENTE CONSIDERACION:

*"otro sistema de política exterior, propio de Estados poderosos, es la Hegemonía, que no se confunde con el Imperialismo, no obstante haber entre ambos muchos puntos de contacto. El Estado que ejerce la hegemonía no pretende desconocer los derechos de los demás Estados, no subyuga por la fuerza; pero por gravitación natural, deriva de su potencialidad, ejerce una preponderancia en los asuntos de interés general. La pendiente es peligrosa, y la Hegemonía conduce fácilmente al Imperialismo. Estados Unidos ha ejercido la hegemonía en el Continente americano, pero la nueva política del 'buen vecino', inaugurada en 1933 por el Presidente Franklin Delano Roosevelt, ha venido a atenuar la preponderancia norteamericana frente a las demás repúblicas americanas..." (2)*

### 1.3. LA DOCTRINA MOROE

EL 2 DE DICIEMBRE DE 1823, EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS POR BOCA DE -- SU ENTONCES PRESIDENTE JAMES MONROE, SIENTA LAS BASES PARA SU ULTERIOR POLITICA INTERVENCIONISTA EN LATINOAMERICA, EN UNA INSOLITA DECLARACION UNILATERAL LLAMA DA MALAMENTE " DOCTRINA " MONROE, POR MEDIO DE LA CUAL, EL GOBIERNO DE WASHINGTON SE AUTONOMBRA " PROTECTOR " DE LAS RECIENES DESCOLONIZADAS REPUBLICAS LATINOAMERICANAS PREPARANDO CON ESTA " DOCTRINA " LA EJECUCION DE SUS PLANES EMANCIPATORIOS, FUNDAMENTALMENTE ESTA DECLARACION EXPRESA :

"1º) Consideramos sin esperanza que España recupere sus perdidas colonias.

2º) Veríamos como una disposición no amistosa el intento de cualquier potencia europea para oprimir a los pueblos que han alcanzado su independencia, o para controlar su destino;

3º) Consideramos con un acto inamistoso que cualquier potencia europea pretenda extender su sistema político a este hemisferio, y

4º) El continente americano, por la libre condición que ha asumido y que mantiene, no está abierto por más tiempo a la colonización europea". (3)

EVIDENTEMENTE, ESTA DECLARACION NO ESGRIMO PRINCIPIOS DE DERECHO INTERNACIONAL NI SE BASO EN LOS INTERESES PROPIOS REGIONALES DE LATINOAMERICA, -- SINO UNICAMENTE ALLANO EL CAMINO ESTADOUNIDENSE A SU LLAMADO TRASPATIO CONTINENTAL LIBRE DE MOLESTAS INGERENCIAS EUROPEAS.

NO OBSTANTE, ACTUALMENTE DEBIDO AL RECHAZO QUE LA MISMA PRODUJO EN LAS NACIONES DE LATINOAMERICA, ESTADO UNIDOS NO LA ARGUMENTA OFICIALMENTE, AUN QUE DE HECHO LA DOCTRINA MONROE SIGUE DIENDO EL SUSTENTO DE SU POLITICA EXTERIOR YA QUE LA SIGUE USANDO VELADA PERO EFICAZMENTE A SUS PROPOSITOS.

1.4. LAS RELACIONES INTERAMERICANAS

EL NACIMIENTO A LA VIDA INDEPENDIENTE DE NUEVAS NACIONES LATINOAMERICANAS, A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX, HICIERON NECESARIA LA CREACION DE UN ORDEN DE DERECHO INTERNACIONAL REGIONAL, QUE REGULACE LAS INCIPIENTES RELACIONES COMERCIALES Y POLITICAS CON LAS DEMAS NACIONES YA CONSTITUIDAS EN EL CONTINENTE AMERICANO, ASI COMO PARA LA GARANTIA MUTUA A LA INDEPENDENCIA, A LA SOBERANIA Y A LA INTEGRIDAD TERRITORIAL.

EL ACONTECIMIENTO QUE INICIARIA EL PRINCIPIO DE SATISFACCION A LA NECESIDAD YA PLANTEADA DE LAS REPUBLICAS DE LATINOAMERICA, OCURRIO CON LA CONVOCATORIA DEL ILUSTRE SIMON BOLIVAR A UN CONGRESO, EL PRIMERO DEL NUEVO CONTINENTE FUE CELEBRADO EN PANAMA, ESTE CONGRESO FUE EL ANTECEDENTE Y LA BASE DE LO QUE MAS TARDE SERIA CONOCIDO COMO EL PERIODO DEL HISPANOAMERICANISMO, QUE BUSCA SOBRE TODO LA SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA.

EL CONGRESO DE PANAMA SE CELEBRO EN ESA CIUDAD CAPITAL, INICIANDOSE EL 22 DE JUNIO DE 1826, CON LA ASISTENCIA DE COLOMBIA, MEXICO, CENTROAMERICA, PERU Y OBSERVADORES DE GRAN BRETAÑA Y LOS PAISES BAJOS. EL 22 DE JUNIO SE INICIARON LOS TRABAJOS DEL CONGRESO Y EL 15 DE JULIO DE 1826 SE CLAUSURO RESULTANDO APROBADOS TRES CONVENIOS SOBRE " TRATADO DE UNION, LIGA Y CONFEDERACION "; UNA " CONVENCION SOBRE CONTINGENTE DE EJERCITO Y MARINA " Y UN " CONVENIO SOBRE LA TRASLACION DE LA ASAMBLEA ", AUNQUE FUE FIRMADO POR TODOS LOS PAISES PARTICIPANTES, ESTE CONGRESO NUNCA ENTRO EN VIGOR, PUES SOLO FUE PRACTICADO POR COLOMBIA.

POSTERIORMENTE, SIGUIENDO EN LA BUSQUEDA DE UN ACERCAMIENTO MAS EFEC-

TIVO ENTRE LOS PAISES LATINOAMERICANOS, SE CELEBRARON LOS SIGUIENTES EVENTOS: - PRIMER CONGRESO DE LIMA ( 1847-1848 ), TRATADO CONTINENTAL ( 1856 ), WASHINGTON ( 1856 ) Y SEGUNDO CONGRESO DE LIMA ( 1864-1865 ), SIN EMBARGO NO SE LOGRO EL FIN BUSCADO YA QUE LA MAYORIA DE LOS CONGRESOS Y CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE ELLOS NO FUERON RATIFICADOS Y SOLO SERVIERON PARA QUE ESTADOS UNIDOS, APOYANDOSE EN ESTAS EXPERIENCIAS PROYECTARA SU POLITICA DE PROTECCION A SUS PROPIOS INTERESES, CON UN NUEVO BARNIZ E.L MOVIMIENTO PANAMERICANISTA, EL CUAL ENCABEZO -- PARA SERVIRSE DE EL MISMO SIN INGERENCIAS EUROPEAS SIN INVITADOS NO GRATOS AL BANQUETE QUE EN TODO ORDEN REPRESENTABA AMERICA LATINA A QUIENES DESDE EL PRINCIPIO CONSIDERO COMO PROPIO.

EL LLAMADO PERIODO DEL PANAMERICANISMO, DA INICIO EN EL AÑO DE 1889,- CON LA I CONFERENCIA PANAMERICANA EN WASHINGTON( 1889-1890 ), EN LA CUAL SE -- CREO " LA OFICINA COMERCIAL DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS ", SOBRE INFORMACION - COMERCIAL, BAJO EL CONTROL DESDE LUEGO, DEL SECRETARIO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

EN LA II CONFERENCIA PANAMERICANA, REALIZADA EN MEXICO ( 1901-1902 ), LA CITADA OFICINA COMERCIAL CAMBIA SU DENOMINACION POR " OFICINA INTERNACIONAL- DE LAS REPUBLICAS AMERICANAS ", COMANDADA POR UN CONSEJO DIRECTOR, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO.

LA III CONFERENCIA PANAMERICANA, LLEVADA ACABO EN RIO DE JANEIRO --- ( 1906 ) AMPLIA LAS FUNCIONES DE LA ORGANIZACION Y MODIFICA SU DIRIGENCIA, CREANDO EL PUESTO DE DIRECTOR GENERAL.

EN LA IV CONFERENCIA PANAMERICANA, EFECTUADA EN BUENOS AIRES ( 1910 ) SE ACUERDA QUE LA ORGANIZACION SE DENOMINE " UNION PANAMERICANA " Y QUE EL PRE SIDENTE DEL CONSEJO DIRECTOR YA NO SERIA CONSIDERADO COMO " DE JURE ".

EN LA V CONFERENCIA PANAMERICANA DESARROLLADA EN SANTIAGO DE CHILE - ( 1923 ) SE ESTABLECIO QUE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTOR SERIA EN LO FU-

TURO UN CARGO ELECTIVO IGUAL AL QUE DE UN VICEPRESIDENTE, ASI COMO EN EL CASO - DE QUE UNA REPUBLICA AMERICANA POR UNA CAUSA CUALQUIERA NO TUVIESE REPRESENTANTE EN WASHINGTON PODRIA ENVIAR AL CONSEJO DIRECTOR UNA GENTE ESPECIAL QUE GOZARIA DE PRIVILEGIO DIPLOMATICOS.

EN LA VI CONFERENCIA PANAMERICANA, OCURRIDA EN LA HABANA ( 1928 ), SE ACORDO SOBRE LA CARTA FUNDAMENTAL DE LA ORGANIZACION, ASI COMO SOBRE CONDICION- DE LOS EXTRANJEROS, ASILO, AGENTES CONSULADOS, FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS, NEUTRALIDAD MAXIMA, DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTADOS EN CASO LUCHAS CIVILES, TRATA- DOS, AVIACION COMERCIAL, DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y SOBRE PROTECCION A LA - PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA. CONFERENCIA QUE POR FALTA DE RATIFICACIONES -- NUNCA ENTRÓ EN VIGOR.

EN LA VII CONFERENCIA PANAMERICANA, REUNIDA EN MONTEVIDEO (1933), AQUI SE FIRMARON SEIS CONVENCIONES, UN PROTOCOLO ADICIONAL UN ACTA DECLARATORIA Y - NUMEROSAS RESOLUCIONES, RECOMEDACIONES Y VOTOS.

EN LA VIII CONFERENCIA PANAMERICANA, ACADECIDA ( 1938 ), ENTRE LAS RESO- LUCIONES APROBADAS RESALTAN LAS SIGUIENTES: " DECLARACION DE LOS PRINCIPIOS DE SOLIDARIDAD, DE AMERICA " " DECLARACION EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ", - SOBRE LA CREACION DE UNA CORTE DE JUSTICIA INTERAMERICANA Y EL NO RECONOCIMIEN- TO DE ADQUISICIONES DE TERRITORIOS POR LA FUERZA.

EN LA IX CONFERENCIA PANAMERICANA, RESUELTA EN BOGOTA ( 1948 ), SE -- APROBARON LAS SIGUIENTES CONVENCIONES:

- 1- TRATADO AMERICANO DE SOLUCIONES PACIFICAS.  
( PACTO DE BOGOTA )
- 2- CARTA DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS.  
( OEA )
- 3- CONVENIO ECONOMICO DE BOGOTA.
- 4- CONVENIO INTERAMERICANO SOBRE CONCESION DE LOS DERECHO CIVILES Y - POLITICOS DE LA MUJER.

EN LA X CONFERENCIA PANAMERICANA, VERIFICADA EN CARACAS ( 1954 ), EL-  
TEMA SUGERIDO POR ESTADOS UNIDOS DENOMINADO " LA INTERVENCION DEL COMUNISMO IN--  
TERNACIONAL EN LAS REPUBLICAS AMERICANAS " SE APROVO POR 18 VOTOS CON ABSTENCION  
DE MEXICO TRES CONVENIOS MAS SOBRE ASILO TERRITORIAL, ASILO DIPLOMATICO Y EL UL-  
TIMO SOBRE EL FOMENTO DE LAS RELACIONES CULTURALES INTERAMERICANAS. SOBRE LOS -  
ORGANISMOS REGIONALES DEBEMOS ANOTAR LO SIGUIENTE:

LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS ( OEA ) TUVO ORIGEN COMO YA  
ANOTAMOS EN LA IX CONFERENCIA PANAMERICANA DE BOGOTA EN 1948, QUEDO CONSTITUIDO-  
EN BASE AL ARTICULO 52 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, ESTA CARTA SUFRIO MO-  
DIFICACIONES EN 1967; A ESTE RESPECTO SE OFRECE EL SIGUIENTE COMENTARIO:

*"Siendo las normas económicas, sociales y culturales de la carta me-  
ros objetivos de carácter programático, sin fuerza obligatoria, el -  
sistema interamericano carece de instrumentos y mecanismos idóneos -  
para asegurar la cooperación económica, social y cultural.*

*Y el problema principal de América Latina sigue siendo, por una par-  
te, el de su dependencia al imperialismo capitalista de los Estados  
Unidos de América; y, por la otra, la de la injusticia de los siste-  
mas de explotación del hombre por el hombre que, como corolario de -  
aquella, prevalece en los países de América Latina. En estas cir--  
cunstancias, la población latinoamericana carece de derechos económi-  
cos, sociales y culturales; tal como ellos son definidos en el pacto  
internacional de derechos económicos, sociales y culturales de las -  
Naciones Unidas, de 1966". ( 4 )*

LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO ( ALALC ) Y LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION ( ALADI ), FUE EN EL AÑO DE 1960 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO DONDE SE PERFECCIONO EL TRATADO MEDIANTE EL CUAL SE CREO LA ALALC, PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACION ECONOMICO ENTRE LOS PAISES MIEMBROS. - FUERON SIGNATARIOS ORIGINALES LOS PAISES DE ARGENTINA, BRASIL, CHILE, MEXICO, - PARAGUAY, PERU Y URUGUAY, ADIRIENDOSE DESPUES COLOMBIA, ECUADOR, VENEZUELA Y -- BOLIVIA, MONTEVIDEO FUE LA SEDE.

EN EL AÑO DE 1980 LA ALADI, VINO A SUSTITUIR A LA ALALC, TODA VEZ QUE ESTA ULTIMA NO ALCANZO NI MODESTAMENTE LOS RESULTADOS DESEADOS, LA DIFERENCIA - ESENCIAL DE LA NUEVA ORGANIZACION FUE LA REDUCCION EN CUANTO A LA AMBICION DE - METAS, TALES COMO LA NO FIJACION DE FECHAS PARA REALIZAR LA ZONA DEL LIBRE COMER - CIO Y PARA LA INTEGRACION LATINOAMERICANA.

LA ALIANZA PARA EL PROGRESO, FUE CREADA EN PUNTA DEL ESTE URUGUAY EN - 1961 Y CON OBJETIVOS DE ORDEN ECONOMICO, FUERON MIEMBROS CON EXCEPCION DE CUBA - LOS PAISES LATINOAMERICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS.

LA ORGANIZACION DE ESTADOS CENTROAMERICANOS ( ODECA ), SE CREO EN 1951, CON SEDE EN SAN SALVADOR, SIENDO UN VANO INTENTO DE UNIFICACION CENTROAMERICANA, QUEDO PARALIZADO EN 1981 JUNTO CON EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO QUE SE PRO - NIA EN UN PLAZO DE CINCO AÑOS, CREAR UNA UNION ADUANERA Y UN MERCADO COMUN ENTRE LOS PAISES MIEMBROS.

EL GRUPO ANDINO FUE PRODUCTO DE UN ACUERDO DE INTEGRACION SUBREGIONAL - CON MIRAS INMINENTEMENTE ECONOMICAS, SUS AUTORES FUERON LOS GOBIERNOS DE BOLIVIA, COLOMBIA, CHILE, ECUADOR Y PERU A ESTE ACUERDO SE LE CONOCE COMO ACUERDO DE CAR - TAGENA, GENERADOR DEL PACTO ANDINO.

TODAVIA EN BUSCA DE UNA INTEGRACION CENTROAMERICANA EN MANAGUA, NICARA - GUA UN " TRATADO MULTILATERAL DEL LIBRE COMERCIO E INTEGRACION ECONOMICA", EL -- ACUERDO MAS IMPORTANTE QUE CONTUVO FUE LA DE ESTABLECER UN MERCADO COMUN CENTRO -



AMERICANO, COMPROMETIENDOSE LOS FIRMANTES A CONSTRUIR UNA UNION ADUANERA ENTRE -  
SUS TERRITORIOS, PERO LAS CONTINUAS CRISIS POLITICAS Y ECONOMICAS DEL MERCADO --  
COMUN CENTROAMERICANO Y SUS MIEMBROS OBLIGA A LA REFORMACION DE ESTE ORGANISMO.

CON LOS PAISES DEL CARIBE SUCEDE ALGO SIMILAR A LOS CENTROAMERICANOS,-  
EXISTE EL DESEO DE INTEGRACION PARA UNA DEFENSA COMUN DE SUS INTERESES ECONOMICOS,  
ESTO EXPLICA EL ACUERDO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1965, MEDIANTE EL CUAL SE CONSTI-  
TUYO LA " ASOCIACION DE LIBRE INTERCAMBIO DEL CARIBE " CARIFTA ( CARIBBEAN FREE -  
TRADEASSOCIATION ) FORMADO POR LOS ESTADOS DE GUAYAN ( GEORGETOWN ), BARBADOS, --  
JAMAICA TRINIDADTBOAGO Y LAS ISLAS ANTIGUA, DOMINICANA SANTA LUCIA SAN VICENTE,-  
MONSERRAT, ANGUILA, NEVIS Y SANINT KITT.

EL SISTEMA ECONOMICO DE LATINOAMERICANO ( SELA ) FUE APROBADO EL 16 -  
DE OCTUBRE DE 1975, Y SIGNADO ESE MISMO AÑO POR LA TOTALIDAD DE LOS PAISES LA-  
TINOAMERICANOS EXISTENTES EN ESA EPOCA. ESTE ORGANISMO FUE FUNDADO A PETICION--  
DE LOS EXPRESIDENTES LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ DE MEXICO Y SU SIMILAR DE VENEZUELA  
CARLOS ANDRES PEREZ, LO CUAL FUE EXPRESADO EN UNA DECLARACION CONJUNTA, ELIGIEN-  
DOSE POR ACLAMACION A LA CIUDAD DE CARACAS COMO SEDE DEL SELA DENOMINANDOSE ---  
"CONVENIO DE PANAMA ", POR HABERSE EFECTUADO ESTE EN DICHA CIUDAD EL 29 DE JULIO-  
DE 1975, CON MOTIVO DE LA CREACION ESTE ORGANISMO SE HICIERON LOS SIGUIENTES CO-  
MENTARIOS:

"1.- El SELA recoge una necesidad y una aspiración; la creación de un organismo latinoamericano para abordar la problemática internacional que les atañe.

2.- La participación y afiliación numerosa demuestra una amplia acogida en el seno de los países latinoamericanos, lo que significa un inicio brillante.

3.- El futuro del SELA dependerá de la atinencia de su actividad y sus decisiones.

4.- En la época en que surge el SELA se han percatado los Estados de lo vital que resulta el fenómeno económico y este organismo -- tiene una clara orientación a lo económico". ( 5)

C A P I T U L O   I I  
EL PRINCIPIO DE LA NO INTERVENCION

2.1.      ANTECEDENTES HISTORICOS

EL PRINCIPIO DE LA NO INTERVENCION, COMO INSTITUCION DEL DERECHO INTERNACIONAL, OBTIENE SU ORIGEN EN LA CREACION DEL PROPIO DERECHO INTERNACIONAL, ASI VEMOS QUE EN LA EPOCA ANTIGUA, SE ENCONTRO CARACTERIZADA POR LA LLAMADA "LEY TALIONI " ENTRE LOS HOMBRES Y CON LA GUERRA ENTRE LAS NACIONES.

EN GRECIA EL PRINCIPIO DE " EL DERECHO DEL MAS FUERTE " ERA EL RECTOR DE SU CONDUCTA FRENTE A LOS PUEBLOS EXTRANJEROS, CUYOS DESTINOS SE DECIDIAN A TRAVES DEL JUICIO DEL CIELO QUE ERA LA GUERRA Y QUE INVARIABLEMENTE ERAN REDUCIDOS A LA ESCLAVITUD, POR CONSIDERARSELES PUEBLOS BARBAROS Y ENEMIGOS NATURALES DE GRECIA.

ASI MISMO EL PUEBLO ROMANO QUE SOBRE UNA BASE MISTICA, SUSTENTABA LA IDEOLOGIA DE QUE EL PUEBLO HELENICO ERA UNA RAZA SUPERIOR, POR LO QUE SE CONSIDERABAN QUE SU DESTINO NATURAL ERA CONSTITUIRSE EN UN IMPERIO UNIVERSAL, A TRAVES DE LA GUERRA, SIN EMBARGO, ES DE HACERSE NOTAR QUE LA NECESIDAD QUE TUVO DE RELACIONARSE CON LOS DEMAS PUEBLOS, EN SU CARACTER DE SUPERIOR, HIZO SURGIR EL " JUS GENTIUM ", COMUN A TODOS LOS HOMBRES, PROCEDE DE LA NATURALEZA RACIONAL DE LOS MISMOS Y DE SUS RELACIONES COMUNES.

POR LO QUE TOCA A LA EDAD MEDIA, AQUI TAMPOCO PODEMOS HABLAR DEL SURTI MIENTO DE UN DERECHO INTERNACIONAL Y POR DONDE EL PRINCIPIO QUE NOS OCUPA, PUESTA ESTA EPOCA TAMBIEN ESTUVO REGIDA POR " LA LEY DEL MAS FUERTE", LA LEY QUE ERA --

EJERCIDA MONOPOLICAMENTE POR LA IGLESIA CATOLICA, CON EL PAPA A LA CABEZA, -- QUIEN COMO MAXIMA AUTORIDAD Y SOBERANO ABSOLUTO DE LA MISMA, DESEMPEÑA EL PAPEL DE ARBITRO EN LA SOLUCION DE ALGUNOS CONFLICTOS ENTRE LOS PUEBLOS, FAVORECIENDO CON PARCIALIDAD, COMO ES DE SUPONER, A LOS PUEBLOS QUE NO CONSIDERABA HEREJES PUES A LOS CONSIDERADOS COMO TALES ERAN ENEMIGOS DE LA IGLESIA Y POR LO TANTO, -- SUSCEPTIBLES DE COMBATIRLOS MEDIANTE LA GUERRA Y LA PERSECUCION, AQUI LA INTERVENCION SE VIO COMO UN DERECHO CONSUECUDINARIO.

*"Las rudimentarias instituciones que surgen de manera aislada y fugaz en la historia de los tiempos antiguos no pueden considerarse, en ningún caso, como integrando un sistema jurídico entre naciones, porque mal puede hablarse de un derecho que rige los Estados cuando éstos no existen unos frente a otros.*

*De esta manera, el derecho internacional fue posible cuando aparece el Estado moderno, autónomo, autocapaz, en relaciones de igualdad con sus semejantes, fenómeno que tiene lugar sólo después del renacimiento y no en época anterior". (6).*

## 2.2. INTERVENCION

RESULTA DE IMPORTANCIA INSOSYALABLE, EN EL CASO CONCRETO LA CLASIFICACION DE CONCEPTO DE INTERVENCION, YA QUE NO SERA DE GRAN UTILIDAD EN POSTERIORES CAPITULOS EN DONDE EXAMINAREMOS ESTA ACTITUD IMPERIALISTA, POR LO QUE -- PARA TAL EFECTO ACUDIMOS COMO AUXILIO DE DIVERSOS ESTUDIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL.

(6) Sepúlveda, Cesar. O.p. Cit. P. 7

"En derecho internacional, la intervención es el acto por el cual - un Estado mediante la presión política o la fuerza, obliga o trata de obligar a otro Estado a conducirse en determinado sentido en sus actividades internas o externas. (7)

"La intervención desde el punto de vista de las relaciones internacionales, intromisión de un Estado en los asuntos propios de otro, con la pretensión de imponerle una determinada orientación, en la política nacional e internacional, o en cualquiera de ellas". (8)

"En el sentido en que el derecho internacional público utiliza la palabra, denominase intervención la ingerencia de un Estado en los asuntos internos o externos de otro Estado que no depende de él, -- con el propósito de obligar a este último a proceder de acuerdo con la voluntad del primero. (9)

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, DEBEMOS CARACTERIZAR LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA INTERVENCIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) UN ACTO ABUSIVO DE UN ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL, PRETENDE USURPAR FUNCIONES SOBERANAS AJENAS.
- B) LA ACTUACION DE SOMETIMIENTO DEL ESTADO USURPADO A UNA VOLUNTAD EXTRAÑA.

(7) Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacion Público P. Cit. P. 332.

(8) De Pina Vara, Rafael. Diccionario de Derecho. México. Ed. Porrúa. P.209.

(9) Accioly, Hildebrando. Tratado de Derecho Internacional Público Ed. Instituto de Estudios Politicos, 1958. P.281.

## -2.2.1. TIPOS DE INTERVENCION.

Aun cuando historicamente se ha demostrado, que las formas que puede asumir la intervencion, son multiples y variadas, los juristas han tratado de clasificarlas, no obstante ello, para efecto de este trabajo, nosotros solo distinguiremos los tipos empleados por los estados unidos en contra de centroamerica y en especial de nicaragua, anotando la siguiente clasificacion :

INTERVENCION DIRECTA O POSITIVA.- Cuando los actos de ingerencia que se realizan son efectivos.

INTERVENCION DIRECTA O NEGATIVA.- Cuando se tratan de impedir formu- las pasifistas para la solucion de un conflicto.

INTERVENCION MILITAR.- Basada ostensiblemente en fuerzas armadas - -- ( Los mercenarios y contrarevolucionarios ).

INTERVENCION INTERNA.- Cuando se afecta la vida politica de un pals.

INTERVENCION EXTERNA .- Cuando los mencionados actos de ingerencia --- trascienden al ambito de la politica internacional ( Venta de Armas a Iran ).

INTERVENCION INDIVIDUAL.- Cuando es practicada por un solo pals - - - ( Estados Unidos ).

INTERVENCION POR PROPAGANDA .- Todos los medios de comunicacion o de -- difusion al alcance de Washington, son utilizados para llevar a cabo - - actos de desestabilizacion interna o informacion manipulada al exterior.

LO ANTERIOR NOS FUERZA A CONCLUIR, QUE LA INTERVENCION QUE EFECTUA ESTADOS UNIDOS HACIA NICARAGUA, ES EN TODAS LAS MODALIDADES ESTUDIADAS EN PERJUICIO DIRECTO DE NICARAGUA, CON TODAS LAS VIOLACIONES DE DERECHO INTERNACIONAL QUE EL ASUNTO IMPLICA.

### 2.3. PRINCIPIO DE LA NO INTERVENCION

LA EXPERIENCIA HISTORICA OBTENIDA POR LOS PAISES LATINOAMERICANOS A PARTIR DE LA LLAMADA " DOCTRINA MONROE ", LES HIZO PREVER QUE LA INCLUSION EN SUS TRATADOS MULTILATERALES EL RECHAZAMIENTO DE LA INTERVENCION, MEJORARIA NOTABLEMENTE SUS RELACIONES ENTRE SI, MAYORMENTE QUE LA NO INTERVENCION CONSTITUYA UN PRINCIPIO GENERALMENTE ACEPTADO POR LA DOCTRINA INTERNACIONAL, ESTE PRINCIPIO SE ENCUENTRA CONSAGRADO EN EL SISTEMA INTERAMERICANO.

A) CONVENCION SOBRE DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTADOS, ADOPTADA EN EL CURSO DE LA VII CONFERENCIA PANAMERICANA DE MONTEVIDEO ( 1933 ), QUE EN SU ARTICULO 8o. DICE: "NIGUN ESTADO TIENEN DERECHO A INTERVENIR EN LOS ASUNTOS INTERNOS NI EN LOS EXTERNOS DE OTRO ".

B) PROTOCOLO ADICIONAL RELATIVO A LA NO INTERVENCION, ADOPTADO CON OCASION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CONSOLIDACION DE LA PAZ, DE BUENOS AIRES EN 1936 EN CUYO ARTICULO 1o. DICE: " LAS ALTAS PARTES CONTRATANTES DECLARAN INADMISIBLE LA INTERVENCION DE CUALQUIERA DE ELLAS, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, Y SEA CUAL FUERE EL MOTIVO, EN LOS ASUNTOS INTERIORES O EXTERIORES DE CUALQUIERA OTRA DE LAS PARTES ".

C) LA CARTA DE BOGOTA ( 1948 ), CONSTITUTIVA DE LA OEA, ( REFORMADA EN BUENOS AIRES EL 27 DE FEBRERO DE 1967 QUE EN SU ARTICULO 18 ( AXARTICULO 15 ) - DICE " NINGUN ESTADO O GRUPO DE ESTADOS TIENE DERECHO DE INTERVENIR, DIRECTAMENTE Y SEA CUAL FUERE EL MOTIVO, EN LOS ASUNTOS INTERNOS O EXTERNOS DE CUALQUIER OTRO. EL PRINCIPIO ANTERIOR EXCLUYE NO SOLAMENTE LA FUERZA ARMADA, SINO CUALQUIER OTRA FORMA DE INGERENCIA O TENDENCIA ATENTATORIA DE LA PERSONALIDAD DEL ESTADO, DE LOS ELEMENTOS POLITICOS, ECONOMICOS Y CULTURALES QUE LO CONSTITUYAN.

D) LA CARTA DE DERECHOS DE DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS ( 1974 ) PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LAS RELACIONES ECONOMICAS, POLITICAS Y DE OTRA INDOLE ENTRE LOS ESTADOS, SE REGIRAN, ENTRE OTROS, POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS: D) NO INTERVENCION ". E) LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS ( 1945 ), ARTICULO 2, PARRAFO 7, QUE PROHIBE LA INTERVENCION EN ASUNTOS ESENCIALMENTE DE LA JURISDICCION INTERNA DE LOS ESTADOS: " NINGUNA DISPOSICION DE ESTA CARTA AUTORIZA A -- LAS NACIONES UNIDAS A INTERVENIR EN LOS ASUNTOS QUE SON ESENCIALMENTE DE LA JURISDICCION INTERNA DE LOS ESTADOS, NI OBLIGARA A LOS MIEMBROS A SOMETER DICHOS ASUNTOS A PROCEDIMIENTOS DE ARREGLO CONFORME A LA PRESENTE CARTA; PERO ESTE -- PRINCIPIO NO SE OPONE A LA APLICACION DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS PRESCRITAS EN EL CAPITULO VIII ".

LA UNICA EXCEPCION A LO ANTERIOR, SERIA QUE LA INTERVENCION ES LICITA CUANDO SE HACE EN VIRTUD DE PACTOS INTERNACIONALES, LO CUAL POR EL MOMENTO -- RESULTA OCIOSO ABUNDAR SOBRE EL TEMA, EN VISTA DE QUE EL ESTADO NICARAGUENSE -- NUNCA LO HA CONCERTADO CON ESTADOS UNIDOS NI CUALQUIER OTRO PAIS.

#### 2.4. DOCTRINAS DEL DERECHO INTERNACIONAL QUE LA SUSTENTAN

SON DE IMPORTANCIA CAPITAL LAS APORTACIONES QUE EN ESTE CAMPO DEL DERECHO, HICIERON LOS ILUSTRES JURISTAS CARLOS CALVO Y LUIS MA. DRAGO, A CONTINUACION LAS DESTACAMOS EN RESUMEN.

##### A) DOCTRINA CALVO.

LA ESENCIA DE ESTA DOCTRINA RADICA EN LA CONDENA ABSOLUTA HACIA TODA CLASE DE INTERVENCION FINANCIERA, AUNQUE SEA EFECTUADA EN FORMA DIPLOMATICA.

LOS PAISES DE AMERICA LATINA, CON EL FIN DE EVITAR ABUSOS HAN LLEVADO A LA PRACTICA LA COSTUMBRE DE INCLUIR EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON EXTRANJEROS, LA LLAMADA " CLAUSULA CALVO ", QUE CONSISTE EN ESTABLECER LA CONDICION DE



QUE EL EXTRANJERO NO RECURRIRA A LA PROTECCION DIPLOMATICA DE SU PAIS, CON MOTIVO DE LOS CONFLICTOS QUE PUEDAN SURGIR EN LA INTERPRETACION O APLICACION DE TALES CONTRATOS; DEBIENDO EN TAL CASO CONSIDERARSE COMO NACIONALES DEL PAIS -- CON QUIEN CONTRATAN.

MEXICO INCORPORA EN SU ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL, LA CLAUSULA CALVO, AL ESTABLECER LA CONDICION DE QUE EL EXTRANJERO QUE DESEE ADQUIRIR BIENES INMUEBLES, EN EL TERRITORIO NACIONAL DEBERA CONVENIR ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, EN CONSIDERARSE COMO NACIONAL RESPECTO A DICHOS BIENES Y COMPROMETERSE A RENUNCIAR A LA INTERVENCION DIPLOMATICA PARA TODOS LOS CONFLICTOS QUE COMO CONSECUENCIA DE ESOS CONTRATOS SE DERIVAN; BAJO PENA EN CASO DE FALTAR AL CONVENIO, DE PERDERLOS EN BENEFICIO DE LA NACION.

B) DOCTRINA DRAGO

ESTA DOCTRINA TIENE COMO BASE EL REPUDIO AL RECURSO DE LA FUERZA PARA OBLIGAR A LOS ESTADOS A PAGAR SUS DEUDAS PUBLICAS, FUNDAMENTALMENTE SE ERIGE EN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

A).- EL CAPITALISTA QUE PRESTA DINERO A UN ESTADO EXTRANJERO, TOMA SIEMPRE EN CUENTA LOS RECURSOS DEL PAIS CON QUIEN CONTRATA Y LA MAYOR O MENOR POSIBILIDAD DE QUE LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS SE CUMPLAN SIN TROPIEZOS, Y DE AHI LAS CONDICIONES MAS O MENOS ONEROSAS ESTABLECIDAS PARA EL PRESTAMO.

B).- ADEMAS NO IGNORA EL ACREEDOR QUE CONTRATA CON UNA ENTIDAD SOBERANA Y POR CONSIGUIENTE, NO PODRIA INICIARSE O CUMPLIRSE PROCEDIMIENTO EJECUTIVO-CONTRA ELLA, PUES EL COBRO DE ESE MODO, COMPROMETERIA SU EXISTENCIA MISMA;

C).- POR OTRA PARTE, ES UN PRINCIPIO FUNDAMENTAL ENTRE LOS ESTADOS, - QUE TODOS ELLOS CUALQUIERA QUE SEA LA FUERZA DE QUE DISPONGAN, SON ENTIDADES DE DERECHO, PERFECTAMENTE IGUALES ENTRE SI Y RECIPROCAMENTE ACREEDORES A LAS MISMAS CONSIDERACIONES Y RESPETO.

D).- LA NACION DEUDORA DEBE RECONOCER SUS DEUDAS Y PROCURAR LIQUIDARLAS: PERO LA COBRANZA COERCITIVA POR MEDIO DE LA FUERZA, CONDUCIRIA A LAS NACIONES MAS DEBILES A LA RUINA Y A LA ABSORCION DE SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS POR -- LAS NACIONES MAS PODEROSAS.

E).- POR ULTIMO, EL PRINCIPIO DE QUE LA DEUDA PUBLICA NO PUEDE SER OBJETO DE LA INTERVENCION ARMADA, NI DAR LUGAR A LA OCUPACION MATERIAL DEL SUELO DE LAS NACIONES AMERICANAS POR UNA POTENCIA EUROPEA.

ESTA DOCTRINA FUE EXPUESTA, OPORTUNAMENTE, EN DEFENSA Y COMO RESPUESTA AL INJUSTO BLOQUEO SUFRIDO POR VENEZUELA POR PARTE DE SUS ACREEDORES, INGLATERRA, ALEMANIA E ITALIA, QUE INCLUSO BOMBARDEARON LOS PUERTOS GUAYRA, PUERTO CABELLO Y MARACAIBO.

## C A P I T U L O   I I I

### EL PRINCIPIO DE LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS

#### 3.1.      CONCEPTO

EL PRINCIPIO DE LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS APARECE COMO PRODUCTO DE UNA CONTRADICCION HISTORICA, DADA POR UNA PARTE ENTRE LAS GRANDES POTENCIAS IMPERIALISTAS COLONIZADORAS QUE TRATAN A TODA COSTA DE AMPLIAR SU AMBITO ESPACIAL DE DOMINIO A TRAVES DE LA INCORPORACION GENERALMENTE FORZADA DE LOS PUEBLOS PARA CONSTITUIRLOS EN SUS TRIBUTARIOS, Y POR LA OTRA PARTE LA DELRECHAZO DE ESOS PUEBLOS A LA SUMISION, O SEA EL DESEO DE INDEPENDENCIA PARA ERIGIRSE Y CONDUCTIRSE EN LIBERTAD DE ACUERDO A SUS PROPIOS INTERESES, SIN INGERENCIA DE LA POTENCIA SUBYUGADORA.

EJEMPLO DE LO ANTERIOR SON LAS REVOLUCIONES BURGUESAS DE EUROPA EN EL SIGLO XVIII, EN DONDE LOS PUEBLOS COLONIALES LUCHARON EN CONTRA DE LOS PAISES COLONIZADORES, TRATANDO DE ALCANZAR PLENAMENTE EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL A SU DERECHO DE AUTODETERMINACION. LA BANDERA ENARBOLADA POR ESTOS PUEBLOS EN EMERGENCIA EN EL SIGLO XIX, FUE EL PRINCIPIO DE " NACIONALIDAD ", CUYA META ERA LA CREACION DE ESTADOS INDEPENDIENTES EN EUROPA, DESDE LUEGO, ESTE PRINCIPIO ESTABA EN FRANCA CONTRADICCION CON EL SISTEMA COLONIAL IMPERANTE EN ESA EPOCA, NO FUE SINO HASTA LA REVOLUCION SOCIALISTA DE OCTUBRE DE 1917, EN QUE EL PRINCIPIO DE LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS ADQUIRIO UNA NUEVA DIMENSION AL GRADO DE INCIDIR EN EL AVANCE DEL DERECHO INTERNACIONAL, NATURALMENTE LAS POTENCIAS COLONIALES DOMINANTES PRESENTARON FUERTE RESISTENCIA.

*"Orientado ante todo a combatir el sistema colonial del imperialismo, el principio de la autodeterminación de las Naciones, promovido por el Estado Soviético, chocó con la obstinada resistencia de las potencias coloniales. A consecuencia de ello, sólo al caso de treinta años pudo convertirse este principio en norma de derecho internacional general.*

El aumento de la influencia de la Unión Soviética en el mundo y el vasto despliegue de los movimientos democráticos y de liberación nacional suscitado por la lucha contra el fascismo en la segunda guerra mundial aseguraron que el principio fuera incluido en la carta de la ONU. Por iniciativa de la URSS, este principio quedó inscrito en diversas disposiciones de la carta, siendo refrendado de este modo como uno de los principios básicos del Derecho Internacional Moderno". | 10

SIN EMBARGO, EL PRINCIPIO DE LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS DEBE SER DIFERENCIADO DE OTRAS INSTITUCIONES CON LAS CUALES MUCHAS VECES ES CONFUNDIRDO, A ESTE RESPECTO EL MAESTRO SEARA VAZQUEZENUMERA TRES POSIBILIDADES DISTINTAS, CON LAS QUE USUALMENTE SE UTILIZA.

"El derecho de los pueblos a determinar libremente su condición política.- Entendido tal derecho como la facultad de un pueblo de darse la forma de gobierno que desee. Esta acepción del principio de autodeterminación, coincide con el principio de democracia. Este es el sentido en que deben ser interpretadas las disposiciones de los pactos internacionales sobre derechos del hombre, orientadas todas a la protección de intereses individuales frente al estado, que es el que asume obligaciones en los pactos.

(10) Tunkin, G. Curso de Derecho Internacional. 2a. Ed. V.I. Moscú. Ed. Progreso 1980. P. 199.

Derecho que tiene un pueblo a mantener su actual forma de organización política y económica, y a cambiarla, si así lo desea sin interferencia de otros estados.- En esta acepción, el concepto de autodeterminación coincide con el de no intervención. De modo típico definido en el artículo 15 de la Carta de Bogotá; el cual, al prohibir la intervención excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de ingerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen. La Carta de las Naciones Unidas también deja tal tipo de asuntos, que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, fuera de la competencia de la organización, y con más razón entonces, podría concluirse, fuera de la competencia de los demás estados. Los derechos que el principio de autodeterminación protege en este caso son los derivados de la soberanía de los estados.

El derecho de un pueblo, con clara identidad y evidente carácter nacional, a constituirse en estado, con el fin de organizar de modo propio su vida política, sin interferencia de otros pueblos.

Aquí nos parece que es donde el principio de autodeterminación de los pueblos se ofrece con características más puras.- En realidad creemos que esta es la única forma correcta de tal principio, pues las demás se confunden con otras instituciones del Derecho Internacional". (11)

DE ESTA MANERA VEMOS DIFERENCIADO YA EL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS-  
CON LOS DIVERSOS DE DEMOCRACIA Y NO INTERVENCION, PUDIENDOLO REDUCIR A SU EXACTA DIMEN-  
SION : COMO EL PREDOMINIO DE LA VOLUNTAD DE LOS PUEBLOS COLONIZADOS AL DE LA EXTRAN-  
JERA SUBYUGADORA.

(11) Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público Op. Cit. P. 87

### 3.2. FUNDAMENTOS JURIDICOS

LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS DEL PRINCIPIO DE LA LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS. LOS ENCONTRAMOS FUNDAMENTALMENTE INCLUIDOS EN LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS JURIDICOS DE CARACTER INTERNACIONAL, TALES COMO: LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, LOS PACTOS INTRNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS, DOCUMENTOS ESTOS QUE TIENEN CATEGORIA DE TRATADOS, Y ADEMAS LA DECLARACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU. SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ORDDEN ECONOMICO INTERNACIONAL.

#### A) LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

EN SU ARTICULO PRIMERO, PARRAFO SEGUNDO SE ENCUENTRA PLENAMENTE RECONOCIDO EL PRINCIPIO DE LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS, AL PROCLAMARSE COMO -- UNO DE LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS EL DE:

*"Fomentar las relaciones de la amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal".* (12)

DE ESTA MANERA, AL ADQUIRIR EL PRINCIPIO A LA LIBRE DETERMINACION DE LOS PUEBLOS, EL RANGO DE PROPOSITO DENTRO DEL MAXIMO ORDEN INTERNACIONAL, ESTABLECE ASI SU CARTA DE NATURALIZACION COMO UN DERECHO INALIENABLE DE TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO, SIN QUE OBSTE PARA SU VALIDEZ LA NEGACION TACITA QUE LOS PAISES CON VOCACION IMPERIALISTA HACEN DE ESTE DERECHO AL INOBSERVARLO CON POLITICAS MILITARISTAS REPRESIVAS E INTERVENCIONISTAS, QUE CON PREPOTENCIA DESARRO--

(12) Seara Vézquez, Modesto. Derecho Internacional Público. La Carta de las Naciones Unidas. Op. Cit. P. 382.

LLAN EN CONTRA DE LOS PUEBLOS QUE QUIEREN EMERGER AL CONCIERTO INTERNACIONAL --  
COMO NACIONES.

B) PACTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS.

TANTO EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, ASI COMO EL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS, AMBOS -- ADOPTADOS EN 1966, AFIRMAN EN EL PRIMER PARRAFO DE SU ARTICULO PRIMERO, IDENTICO EN LOS DOS DOCUMENTOS: QUE TODOS LOS PUEBLOS TIENEN EL DERECHO A LA LIBRE DETERMINACION Y EN VIRTUD DE ESE DERECHO ESTABLECEN LIBREMENTE SU CONDICION POLITICA Y PROVEEN ASIMISMO A SU DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL.

AL RESPECTO DON ALFONSO GARCIA ROBLES NOS ILUSTR A :

*"La explicación de esta máxima propiedad la propociona el Doctor Héctor Gros Espiell, uno de los relatores especiales de las Naciones Unidas sobre este asunto, en los siguientes términos:*

*La efectividad del derecho a la libre determinación de los pueblos es -- es condición o prerequisite ineludible para que puedan existir realmente los otros derechos y libertades del hombre, un pueblo solamente puede adoptar las medidas necesarias para consagrar la dignidad humana, el pleno goce de todos los derechos y el progreso político, económico, social y cultural de todos los seres humanos sin discriminación alguna, -- cuando ha logrado su libre determinación. En consecuencia la existencia, auténtica, real e integral de los derechos humanos y las libertades fundamentales solamente se da cuando existe la libre determinación. Tal es la importancia fundamental de la libre determinación en tanto -- que derecho humano y como requisito previo para el disfrute de todos -- los demás derechos y libertades". [13]*

[13] González.Casanova, Plablo. No intervención, autodeterminación y democracia en América Latina. México, ed. Siglo XXI. 1983 p. 284.

- C) LA DECLARACION SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL Y LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS -- ESTADOS.

LA DECLARACION SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ORDEN ECONOMICO-INTERNACIONAL, APROBADA EL PRIMERO DE MAYO DE 1974, EN EL SECTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, RELATIVO A LOS PROBLEMAS DE DESARROLLO Y MATERIAS PRIMAS, DE SU CONSIGUIENTE PROGRAMA DE ACCION Y LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS, ADOPTADA POR LA ASAMBLEA GENERAL EN EL MISMO AÑO MEDIANTE SU RESOLUCION 3281, DEL DOCE DE DICIEMBRE; CONTIENEN UNA SERIE DE PRINCIPIOS DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA PARA INTRODUCIR CAMBIOS ESTRUCTURALES EN EL SISTEMA INTERNACIONAL, AL MISMO TIEMPO QUE RESPALDAN LOS ESFUERZOS DE LOS PAISES DEL TERCER MUNDO PARA ESTABLECER SUS PROPIOS MODELOS DE DESARROLLO, BASADOS EN LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS A FIN DE GARANTIZAR UNA SOBERANIA PLENA Y PERMANENTE APOYADA EN SUS RECURSOS NATURALES.

" TANTO LA DECLARACION Y PROGRAMA DE ACCION DEL SEXTO PERIODO, COMO LA CARTA DE DERECHO Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS, SON CONGRUENTES EN LA EVOLUCION QUE BUSCA PARA LAS RELACIONES POLITICAS Y ECONOMICAS INTERNACIONALES EN EL MUNDO CONTEMPORANEO DICHS DOCUMENTOS, SOBRE TODO EL ULTIMO, APOYAN EL DERECHO HISTORICO DE QUE LOS PAISES EN DESARROLLO SE HAN CONVERTIDO EN UN FACTOR PODEROSO QUE HA VARIADO LA RELACION DE FUERZAS EN EL MUNDO Y MEDIANTE CONSIDERACIONES PRAGMATICAS Y NO TEORICAS, INTERPRETAN LA ACTUAL CRISIS ECONOMICA COMO UN PROBLEMA DE INTERDEPENDENCIA INTERNACIONAL. EN CONSECUENCIA, PROPONEN UN SISTEMA ECONOMICO MUNDIAL BASADO EN LA EQUIDAD, LA COOPERACION, LA IGUALDAD EL RESPETO A LA SOBERANIA NACIONAL, LA SOLIDARIDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL, OBJETIVOS SOLO ALCANZABLES A TRAVES DE UN DESARROLLO COMPARTIDO ENTRE TODOS ". (14)

(14) Ceestem. Exegesis de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los -- Estados. CEestem No. 4 México. Ed. Tercer Mundo. P. 125.



### 3.3. POSTULADOS

EL DERECHO INTERNACIONAL NO TIENE COMO DESTINATARIOS A LOS PUEBLOS EN SENTIDO ESTRICTO SINO A LOS ESTADOS, Y EL PRINCIPIO DE LA LIBRE DETERMINACION - LOS PUEBLOS TIENEN COMO PRINCIPAL DESTINO LA FORMACION DE ESTADOS SOBERANOS E INDEPENDIENTES A PARTIR DE LA TRANSFORMACION DE LOS PUEBLOS EN FORMA NECESARIA, PUES VISTO DESDE ESTE ANGULO, ESTE PRINCIPIO CONSTITUYE UN DERECHO DE LOS PUEBLOS NO UN DEBER DE LOS MISMOS.

LOS POSTULADOS DE ESTE PRINCIPIO NO DEBEN SER CONSIDERADOS COMO DE -- ORDEN FILOSOFICOS, POLITICO O MORAL, SINO COMO UN PRINCIPIO DE DERECHO INTERNACIONAL, POR TENER PLENAMENTE RECONOCIDO ESE CARACTER.

LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS: DE ESTE PRINCIPIO SON BASICAMENTE:

" A) TODOS LOS PUEBLOS TIENEN EL DERECHO DE DETERMINAR LIBREMENTE,-- SIN INGERENCIA EXTERNA, SU CONDICION POLITICA Y DE PROSEGUIR SU DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL;

" B) TODOS LOS ESTADOS TIENEN EL DEBER DE RESPETAR ESTE DERECHO;

- c) *Todos los Estados tienen el deber de promover mediante acción conjunta o individual, la aplicación del principio de la libre determinación de los pueblos;*
- d) *Todos los Estados tienen el deber de abstenerse de recurrir a cualquier medida de fuerza que prive a los pueblos de su derecho a la libre determinación, a la libertad y a la independencia;*
- e) *En su lucha por la independencia, los pueblos coloniales pueden hacer uso de todos los medios necesarios.*
- f) *Está prohibido el sometimiento del pueblo a la dominación y explotación extranjera".* (15)

(15) Tunkin, G. Curso de Derecho Internacional V. 1 Op. Cit. P. 200.

## C A P I T U L O   I V

### NICARAGUA

#### 4.1.      SEMBLANZA HISTORICA

ANTES DE LA CONQUISTA, NICARAGUA FUE HABITADA EN LA COSTA DEL CARIBE-- POR TRIBUS DE INDIOS MOSQUITOS Y EN LA DEL PACIFICO POR LO NIQUIRANOS O NICA-- RAOS, ESTOS INDIGENAS ERAN EMINENTEMENTE AGRICULTORES. LA NACION DEBE SU NOM-- BRE AL JEFE DE LOS NLCARAOS.

CRISTOBAL COLON DESCUBRIO NICARAGUA EN 1502, EN EL CURSO DE SU CUARTO Y ULTIMO VIAJE AL NUEVO MUNDO. TOCO TIERRA EN EL LUGAR QUE EL MISMO DENOMINO - GRACIAS A DIOS, TOMANDO POSESION DE ESOS LUGARES EN NOMBRE DEL REY DE ESPAÑA.

*"La conquista y cristianización de Nicaragua, se inició en 1523 vta - Panamá, por Gil González Dávila y Andrés Niño, crueles y ambiciosos."*

*Los caciques Nicoya y Nicaragua fueron captados pacíficamente Cosea, los engañaron, no así el otro cacique -Dirianguen- que tuvo que ser - sometido con el convencimiento armado. (16)*

DURANTE CASI TODO EL PERIODO COLONIAL, DESDE 1570 A 1821, NICARAGUA - ESTUVO BAJO LA JURISDICCION DE LA CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA CON UN GOBERNA DOR LOCAL QUE TENIA SU SEDE EN LA CIUDAD DE LEON. YA EN ESA EPOCA SE DESTACO - POR SUS IDEAS LIBERALES EL ILUSTRE POLITICO Y JURISCONSULTO MIGUEL LARREINAGA, - NACIDO EN LEON EN 1771, QUE ABRAZARIA MAS TARDE LA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA.

(16) Del Río, Eduardo (RUIS). Compa Nicaragua. 10a Ed. México. Ed. Posada. 1986 Pp. 12 y 13.

EN 1524, FRANCISCO HERNANDEZ DE CORDOBA FUNDO GRANADA, LA PRIMERA CIUDAD COLONIAL DE ESAS LATITUDES. DESDE AQUELLOS TIEMPOS HA SIDO CENTRO COMERCIAL Y POR SU SITUACION ESTRATEGICA EN LA RUTA TRANSISTMICA CONSISTUIA UN PUNTO DE SUMA IMPORTANCIA EN EL TRAFICO CON ESPAÑA. SU RIQUEZA LA HIZO OBJETO DE REPETIDOS ATAQUES EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII. CASI AL MISMO TIEMPO, HERNANDEZ DE CORDOVA ESTABLECIO LEON, ENTONCES SEGUNDO CENTRO DE POBLACION DEL PAIS ESTUVO PRIMERO AL PIE DEL MOMOTOMBO, PERO, AL SER DESTRUIDA POR UNA TREMENDA ERUPCION DE ESE VOLCAN, ENIGIIO, FUE RECONSTRUIDA EN EL LUGAR QUE OCUPA AHORA. MANAGUA, HOY CAPITAL DE LA NACION, ERA SOLAMENTE UN POBLADO O COMUNIDAD INDIA CUANDO LLEGARON LOS ESPAÑOLES. DURANTE LA COLONIA ESTUVO OPACADA POR GRANADA Y LEON Y NO TUVO CATEGORIA DE CIUDAD HASTA 1846. LA RIVALIDAD POLITICA ENTRE LEON, CENTRO DEL LIBERALISMO, Y GRANADA, BALUARTE CONSERVADOR, CONTRIBUYO A QUE SE ELIGIERA COMO CAPITAL A MANAGUA, PARA VENCER LOS OBSTACULOS QUE SE OPONIAN A LA UNIFICACION DEL PAIS. LEON FUE SIEMPRE EL CENTRO INTELECTUAL DE NICARAGUA Y ADEMAS, CONSERVA ESPLENDIDOS MONUMENTOS COLONIALES QUE SON NOTABLE MUESTRA DEL ARTE CHURRIGUERESCO Y BARROCO, PREDOMINANTE EN ESE PERIODO.

A PESAR DE ALGUNOS CONATOS ANTERIORES, COMO EL DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1811- QUE ESTALLO EN LEON, Y DE OTRO, EN GRANADA, POCO DESPUES NICARAGUA CONSIGUIO SU INDEPENDENCIA, COMO LAS OTRAS PROVINCIAS DE LA CAPITANIA GENERAL DE GUATEMALA, - EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821. AL AÑO SIGUIENTE, SE INCORPORO CON LOS DEMAS ESTADOS DE AMERICA CENTRAL A MEXICO, ADHIRIENDOSE AL IMPERIO DE ITURBIDE. AL CAER ESTE, EN 1823, LAS PROVINCIAS SE UNIERON FORMANDO LA FEDERACION DE PROVINCIAS UNIDAS DEL CENTRO DE AMERICA. PERO PRONTO SURGIERON CONFLICTOS INTERNOS EN CASI TODOS LOS ESTADOS Y TAMBIEN ENTRE ALGUNOS DE ELLOS. EL GENERAL FRANCISCO MORAZAN PRESIDENTE DE LA FEDERACION, ENVIO A DIONISIO HERRERA COMO JEFE DEL ESTADO PARA QUE RESTABLECIERA EL ORDEN Y DOMINARA SU SUBLEVACION DE LOS CONSERVADORES. EN 1838 LA FEDERACION QUEDO DISUELTA, Y CADA UNO DE LOS ESTADOS QUE LA INTEGRABAN, ENTRE ELLOS NICARAGUA, SE DECLARO INDEPENDIENTE.

DE ACUERDO CON LA CONSTITUCION DE 1838. NICARAGUA ESTUVO GOBERNADA POR DIRECTORES SUPREMOS QUE SE SUCEDIERON UNO TRAS DE OTRO, LA MAYORIA DE PUESTOS POR

GOLPES DE ESTADO O SUBLEVACIONES. EN ESTOS PRIMEROS AÑOS DE AUTOGBIERNO NO CESA  
RON LAS LUCHAS POLITICAS QUE MALGASTARON LAS ENERGIAS DEL PAIS. A FINES DE 1840,  
LA CAPITAL FUE TRASLADADA A MASAYA. HACIA 1850, LOS LIBERALES PIDIERON AYIDA A UN  
GRUPO DE FILIBUSTEROS NORTEAMERICANOS CAPITANEADOS POR EL NEFASTO WILLIAM WALKER,  
QUIEN TENIA COMO ANTECEDENTE LA INVASION DE BAJA CALIFORNIA QUE OBLIGO A MEXICO A-  
VENDERLE A LOS ESTADOS UNIDOS UN TERRITORIO MAYOR QUE NICARAGUA: LA MESILLA. WAL-  
KER AL MANDO DE 300 MERCENARIOS DESEMBARCO EN EL REALEJO ( AHORA CORINTO ) EL 16-  
DE JUNIO DE 1855. EL 13 DE OCTUBRE SIGUIENTE CAPTURAN GRANADA. WALKER INSTALO A  
PATRICIO RIVAS COMO PRESIDENTE DE NICARAGUA Y ESTE LE ENTREGO A WALKER EL CONTROL  
DE LA ACCESSORY TRABSUT CI, ANULADO LA CONCESION QUE ENTONCES DISFRUTABA EL NORTE  
AMERICANO CORNELIUS VANDERBILT.

LA DESMEDIDA AMBICION DE WALKER ERA YA OBVIO EN ESE ENTONCES, CUNADO EL PRESI  
DEBTE RIVAS QUISO RELEVARLO DE SU MANDO, EL LE CONTESTO PONIENDO EN EL PODER A FER  
MIN FERRER, EL 20 DE JUNIO DE 1856. TRES SEMANAS MAS TARDE WALKER TERMINO CON SU  
COBEDIA Y SE PROCLAMA PRESIDENTE DE NICARAGUA.

EL PRESIDENTE ESTADOUNIDENSE FRANKLIN PIERCE SE APRESURO A RECONOCER EL GOBIER  
NO DE WALKER: SU SUCESOR JAMES CUCHANNA, HIZO LO MISMO, Y EL PLAN DE WALKER DE INCOR  
PORAR A NICARAGUA A ESTADOS UNIDOS PODRIA HABER TENIDO EXITO SI NO HUBIERA SIDO POR  
LA SED DE VENGANZA DE CORNELUIS VANDERBILT.

EL DEPUESTO PRESIDETH RIVAS HIZO UNA LLAMADA A LOS DEMAS PAISES CENTROAMERICA  
NOS. VANDERBILT RESPONDIO CON ESTUSIASMO, PONIENDO SUS BARCOS EN MANOS DE LOS COS-  
TARICENCES. TROPAS DE TODOS LOS PAISES CENTROAMERICANOS, JUNTO A PATRIOTAS NICARA  
GUENSES. ECHARON A WALKER DE NICARAGUA EN 1857. ESE MISMO AÑO REGRESO PARA INTENTAR  
DE NUEVO LA INVASION, FUE CAPTURADO Y EJECUTADO.

EN 1893, EL JEFE DE LOS LIBERALES, JOSE SANTOS ZELAYA, SUBIO POR LAS ARMAS AL  
PODER,. SE ENCARGO DE LIBERAR A NICARAGUA DEL ENCLAVE BRITANICO Y MOSQUITIA QUEDO  
DEFINITIVAMENTE INCORPORADA AL PAIS, EN 1909. ENFRENTANDO A LA GUERRA CIVIL, ZELAYA  
RENUNCIO A SU CARGO Y PARTIO AL DESTIERRO, LO SUCEDIO ADOLFO DIAZ.

"Fue durante la época de Zelaya que los Estados Unidos, habiendo expandido y consolidado sus fronteras hasta el Pacífico, descubrieron su (destino manifiesto) para llevar el orden, la luz de la democracia y los beneficios del sistema capitalista a sus desorganizados vecinos del sur en el área del Caribe. Una victoria fácil en la guerra Hispano Norteamericana les dejó como botín y reforzó sus ambiciones imperialistas. En 1901 Teodoro Roosevelt, fiel abogado del nuevo imperialismo, se convirtió en Presidente y en 1903 maquinó la separación de Panamá de su tierra madre, -- Colombia y empezó a construir el Canal Interoceánico". #7 ]

A LA RENUNCIA DE ZELAYA, LA ASAMBLEA NACIONAL DESIGNO A JOSE MADRIZ COMO NUEVO PRESIDENTE, QUIEN NO FUE DEL AGRADO DE WASHINGTON, CUYA EMPECINACION EN IMPONER UN GOBIERNO TITERE CULMINO CON LA RENUNCIA DE MADRIZ EL 20 DE AGOSTO DE 1910-- AL POCO TIEMPO LO SUCEDIO ADOLFO DIAZ QUE TUVO QUE SOLICITAR LA AYUDA DE ESTADOS UNIDOS PARA MANTENERSE EN EL PODER, EN UNOS CUANTOS MESES HIPOTECA AL PAIS, SEDE LOS PUERTOS ADUANAS, FERROCARRILES Y BANCOS A ESTADOS UNIDOS. QUE CONSIGUE MAS CONSECIONES DE IMPUESTOS. ANTE TAN ABYETO ENTREGUISMO, EL MISMO CONGRESO DECIDE PONER AL GENERAL LUIS MESA QUE AL REVELARSE ES APLACADO POR LAS TROPAS NORTEAMERICANS QUE LO CORREN DEL PAIS.

EL DOCTOR Y MAESTRO BENJAMIN ZELEDON LUGAR TENIENTE DEL GENERAL MENA, SIGUE LA LUCHA PARA LIBERAR A US PAIS DE LA INTERVENCION YANKI HASTA SU MUERTE, ESTE PERSONAJE Y SU LUCHA SIRVIERON DE EJEMPLO EN INFLUENCIA MAS TARDE EN LA VIDA DE AGUSTO CESAR SANDINO. NICARAGUA SERIA UN PAIS OCUPADO POR LAS TROPAS YANKIS DE 1912 A 1933.

#### 4.2. EL SANDINISMO.

( 17 ) Alegría, Claribely y Flakoll B.J. Nicaragua: La revolución Sandinista  
1a. Ed. México. 1982. Ed. Era. P. 29

EN 1961 TODAS LAS ORGANIZACIONES ANTISOMOCISTAS AGLUTINADAS EN EL MOVIMIENTO SANDINISTA TOMAN EL NOMBRE DE FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL ( FSLN ), PERO ¿ QUIEN FUE SANDINO ? ¿ PORQUE INFLUYO TANTO EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO NICARAGUENSE ? VEAMOS:

AUGUSTO CESAR SANDINO NACIO EN 19 DE MAYO DE 1895 EN UN PUEBLO INDIGENA DEL DEPARTAMENTO DE MASAYA, LLAMADO NIQUINOHOMO, SUS PADRES FUERON GREGORIO SANDINO Y MARGARITA CALDERON.

A LA EDAD DE 26 AÑOS, SANDINO SE VIO FORZADO A SALIR DE NICARAGUA AL HERIR EN UNA PIERNA A DAGOBERTO RIVAS EN UN PLEITO POR CUESTIONES POLITICAS. CRUZO LA FRONTERA HACIA HONDURAS, EN 1922, VIAJO A GUATEMALA, DONDE TRABAJO PARA LA UNITED FRUIT CO. AL AÑO SIGUIENTE VIAJO A MEXICO DONDE TRABAJO COMO MECANICO PARA LA COUTH PENN OIL, Y EN CERRO AZUL PARA LA GUASTECA PETROLIUM, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VENTA DE GASOLINA.

ES CURIOSO QUE TRABAJANDO EN EMPRESAS NORTEAMERICANAS, SANDINO TOMO CONCIENCIA DE LO QUE ERA EL IMPERIALISMO. DE LOS CINCO MIL DOLARES QUE TENIA AHORRADO, SANDINO TOMO OTROS MIL, RENUNCIO A SU TRABAJO Y VIAJO A NICARAGUA EN BUSCA DE HOMBRES QUE SE IDENTIFICARAN CON EL PARA LIBERAR A NICARAGUA DE LA INTERVENCION YANKI, PUES, COMO LO HABIA EMPRESADO A SUS AMIGOS MEXICANOS QUE SI EN NICARAGUA HUBIERA CIEN HOMBRES QUE LA AMARAN TANTO COMO EL, ESA NACION RESTAURARIA SU SOBERANIA ABSOLUTA, PUESTA EN PELIGRO POR EL IMPERIALISMO. EL 16 DE MAYO DE 1926 -- VIAJO CON SANDINO A NICARAGUA, CON LOS MINEROS EXPLOTADOS DE SAN VINO CERCA DE LA FRONTERA CON HONDURAS SACO SUS PRIMEROS VEINTINUEVE SOLDADOS, LOS ARMO Y CON ELLOS INICIO " SU" LUCHA CONTRA EL INVASOR.

EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1926, EL VICEPRESIDENTE JUAN B. SACASA, DESEMBARCO EN PUERTO CABEZAS CON 700 TONELADAS DE ARMAS, CON MOTIVO DE LA DECLARACION DE LA ZONA NEUTRAL A DICHO PUERTO, HECHA POR LOS NORTEAMERICANOS YA QUE DICHA DECLARACION LLEVA CONSIGO LA ORDEN DE DESALOJO EN UN TERMINO DE 48 HORAS, LAS FUERZAS DE SACASA, EN SU DESESPERACION DEJARON ABANDONADOS 40 RIFLES Y 7 MIL CARTUCHOS, QUE FUE LO UNICO QUE SANDINO RECIBIO DE SACASA Y DEL GENERAL MONCADA JEFE DEL EJERCITO EN ESE ENTONCES Y QUE ESTOS ULTIMOS CONSIDERABAN YA PERDIDOS.

"En 1926 Adolfo Díaz (ultra conservador) toma el poder y es reconocido por Estados Unidos Juan Bautista Sacasa (liberal) se declara inconforme y se proclama presidente, siendo reconocido como tal por México. - Moncada es su jefe militar.

Sandino se pone el lado liberal y combate al lado de Moncada, logrando prácticamente derrotar a los conservadores. Pero cuando están a punto de tomar Managua... llega la caballería yanqui! Y a la sombra de un espino negro, en Tipitapa, el embajador gringo convocó a un acuerdo de paz.

En Tipitapa, Moncada traicionó a Sacasa y aceptó deponer las armas, -- permitir que Díaz siguiera como Presidente hasta terminar su período - en 1928, cuando se harían nuevas elecciones. En las que el candidato liberal sería... Moncada.

Como traductor de Mr. Stimson, nos encontramos [a un simpático joven - liberal, franco, amigable y agradable] de nombre Anastasio Somoza - -- Garca. En ese mismo pacto se acordó organizar un cuerpo de guardias independiente del ejército que protegería al Presidente y a su gobierno, de las veleidades del ejército. Dicha guardia sería armada, entrenada y dirigida por los Estados Unidos de América". (18)

AL ENTERARSE SANDINO DE LA TRAICION DE MONCADA, SE NEGÓ A DEPONER LAS ARMAS Y ORGANIZÓ A SUS HOMBRES, NEGÁNDOSE A NEGOCIAR CON MONCADA QUE LE OFRECÍA LA JEFATURA POLITICA DE JINOTEGA Y 100 MIL DOLARES POR ABANDONAR LA LUCHA.

EL 12 DE JULIO DE 1927, EL CAPITAL HATFIELD DEL U.S. MARINE CORPS, -- LAZO UN ULTIMATUM A SANDINO QUE SE ENCONTRABA EN EL "OCOTAL", A LO QUE SANDINO CONTESTÓ NEGÁNDOSE A RENDIR "PATRIA LIBRE O MORIR", SANDINO SITIO EL CUARTEL DONDE SE ENCONTRABAN 40 MARINES Y 70 SOLDADOS DE LA GUARDIA, PERO EN ESE MOMENTO ENTRO EN ACCION LA AVIACION YANKI EN CUYO BOMBARDEO MATARON A MAS DE 300 INCLUYENDO MUJERES Y NIÑOS, TRAS ESA DERROTA SANDINO SUFRIO OTRA EN SAN FERNANDO ( 25 DE JULIO ) Y OTRA MAS EN LAS FLORES ( 27 DE JULIO ) SANDINO HUYO Y SE REFUGIO EN EL "CHIPOTE" DONDE RECAPACITO SOBRE LO SUCEDIDO, PLANEANDO LAS FUTURAS TACTICAS DE GUERRA QUE LO FAVORECIERAN EN SU GUERRA CONTRA EL INVASOR, ES -

EN ESTE MOMENTO CUANDO NACE UNA DE LAS ESTRATEGIAS MAS EFECTIVAS DE LAS LUCHAS - REVOLUCIONARIAS : LA GUERRA DE GUERRILLAS.

LA SELVA Y LA POBLACION DE LOS PUEBLOS DE SEGOBIA PROTEGIERON A SAN --- DINO Y A SU GENTE, QUE CON LA TACTICAS GUERRILLERAS DIEZMARON A LOS INVASORES.

LA LUCHA DE SANDINO CONTRA LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS DE OCUPACION, -- CULMINARON EL 1o. DE JUNIO DE 1933, CON LA SALIDA DE LAS TROPAS INVASORAS Y EL - RETIRO DEL GENERAL MATTHEWS, DEJANDO LA DIRIGENCIA DE LA GUARDIA NACIONAL EN MANOS DE ANASTACIO SOMOZA GARCIA.

LA NOCHE DEL 21 DE FEBRERO DE 1934, LA GUARDIA NACIONAL DETIENE A - -- AUGUSTO C. SANDINO Y A 3 LUGARTENIENTES AL SALIR DEL PALACIO NACIONAL, LOS ACRIBILLAN A BALAZOS POR ORDENES DE ANASTACIO SOMOZA.

#### 4.3. EL SOMOCISMO.

EL 1o. DE ENERO DE 1937, TOMA EL PODER EN NICARAGUA ANASTACIO SOMOZA-- GARCIA CON CARACTER DE PRESIDENTE Y JEFE DE LA GUARDIA NACIONAL, PREVIA ELECC-- CIONES ORGANIZADAS AL VAPOR, A RAIZ DE LA RENUNCIA DE JUAN BAUTISTA PROVOCADA - POR LA PRESION ARMADA DE LA GUARDIA QUE LO TENIA SITIADO EN PALACIO.

*"El Somocismo es algo más que una expresión familiar; es un sistema de dominación que la Burguesía Nicaraguense y el imperialismo impulsieron a la población para realizar una nueva fase de acumulación - capitalista". (19)*

ANASTACIO SOMOZA ( TACHO I ) GOBERNO NICARAGUA DE 1937 A 1956 AÑO ENQUE EL POETA RIGOBERTO LOPEZ PEREZ ACRIBILLA AL DICTADOR CUANDO ASISTIA EN LEON A UN BAILE EN SU HONOR, PARA SER POSTULADO POR ENESIMA VEZ A LA PRESIDENCIA.

( 19 Herrera Zúñiga, Rene. Centroamérica en Crisis. 1a. Ed. Ed. Colegio de - México. México, 1980.



CON ANASTACIO SOMOZA GARCIA EN EL PODER, ESTADOS UNIDOS CONSOLIDA SU PODER ECONOMICO EN NICARAGUA, Y NATURALMENTE, EN SUS 20 AÑOS DE GOBIERNO SE HA CE UNO DE LOS HOMBRES MAS RICOS DE AMERICA LATINA.

*"Ningún negocio podía hacerse en el país, sin pasar antes por el escritorio de Tacho que en 20 años de gobierno se hizo dueño de todo lo que producía Nicaragua: transportes y comunicaciones, ganadería (en 1944 - ya era dueño de 51 ranchos ganaderos y 46 fincas cafetaleras) tierras, bancos, comercios, equipos de beisbol, industrias de todo tipo, la importación de todo tipo de mercancías, aduanas, diputados... (20).*

LUIS SOMOZA DEBAYLE HABIA SIDO NOMBRADO PRESIDENTE DEL CONGRESO EN 1956, ANTES DE LA MUERTE DE SU PADRE, Y EL VIEJO SOMOZA SE ASEGURÓ MUY BIEN DE QUE TAMBIEN FUERA NOMBRADO PRIMER DESIGNADO PARA LA PRESIDENCIA: ASI LA SUCESION DINASTICA NO SUFRIRIA TRABAS.

EL PARTIDO CONSERVADOR BOICOTEÓ LAS ELECCIONES DE 1957, EN LAS CUALES LUIS SOMOZA ERA EL CANDIDATO LIBERAL, Y LUIS SE VIÓ FORZADO A RESUCITAR A LOS CONSERVADORES PARA TENER UN HOMBRE DE PAJA CONTRA QUIEN LUCHAR. NATURALMENTE, GANÓ LAS ELECCIONES.

LUIS SOMOZA DE BAYLE GOBIERNA 4 AÑOS, PERO CON MANO BLANDA: LIBERA -- PRESOS POLITICOS, PERMITA LA LIBERTAD DE PRESOS POLITICOS, LIBERALIZA UN POCO -- LA ECONOMIA, RESTITUYE LA DISPOSICION CONSTITUCIONAL QUE IMPIDE QUE CUALQUIER MIEMBRO DE LA FAMILIA SUCEDA A OTRO EN EL PODER. TACHITO II ERA EL JEFE DE LA GUARDIA SOBRE LA CUAL MANTUVO FIRME CONTROL, DISCREPO CON SU HERMANO LUIS POR HABER AFLOJADO LAS RIENDAS DEL PODER, Y SOBRE TODO CUANDO DISMINUYO EN MILLON Y MEDIO DOLARES EL PRESUPUESTO DE LA GUARDIA EN 1958.

(20) Del Rio, Eduardo ( Rius ). Op. Cit. P.P. 71.

RENE SHICK SICEDE A LUIS SOMOZA, PERO ANASTASIO SOMOZA DE BAYLE (TACHITO) NUNCA LO DEJO GOBERNAR Y SHICK MUERE REPENTINAMENTE ANTES DE TERMINAR SU MANDATO. TACHITO DESIGNA PRESIDENTE INTERINO A LORENZO GUERRERO INCONDICIONAL SUYO, Y SE POSTULA PARA LA PRESIDENCIA, SU HERMANO LUIS OPUESTO A QUE TACHITO DIRIGIERA TAMBIEN LA GUARDIA, MUERE REPENTINA Y MISTERIOSAMENTE EN ABRIL DE 1967.

ANASTASIO SOMOZA DE BAYLE ES " ELECTO " PRESIDENTE DE NICARAGUA PARA-- EL PERIODO 1967-1971, SIN EMBARGO, OCUPIARIA DICHO CARGO HASTA EL 17 DE JULIO DE- 1979, FECHA EN QUE HUYE HACIA MIAMI ANTE EL ACOSO Y TRIUNFO DEL F.S.L.N.

EL GRUPO SOMOZA EN ESTA ETAPA DE GOBIERNO LOGRO ACUMULAR UN CUANTIOSO CAPITAL ENTRE OTROAS EMPRESAS COMPRENDA :

ACEITERA COPOMA ( aceites )  
ANALBIC ( Agencia Maritima )  
AGROMICA ( Explotacion Agrícola )  
BAPSA ( Banca )  
CAPSA ( Ahorros y capitalización )  
AISA ( Financiera Constructora )  
INCA ( Clavos y alambres )  
MONTIELMAR ( Destilería de ron )  
AGRICULTURA, INC. ( Algodón )  
AEROTECNICA, S.A. ( Fumigación )  
CIAS, AGROPECUARIAS, S.A. ( Algodón )  
IMMERLÉ, S.A. ( Casas y reparos )  
ALMANICA ( Almacenes )  
ALUMEX ( Aluminio )  
MORCILLO Y APEZOS ( Arroz )  
ALTAMIRA ( Arroz )  
SAN JEAN, S.A. ( Arroz )  
NICALIT ( Asbesto cemento )  
COMDOL, S.A. ( Autobuses )  
DISMOTOR ( Autos y camiones )  
A. SOMOSA Y CIA. ( Autos y camiones )  
CONECOSA ( Autos y camiones )  
AUTOS DEL PACIFICO ( Autos y camiones )  
LANICA ( Líneas Aéreas )  
10 INGENIEROS AZUCAREROS  
CASTLE COOK ( Bananera )  
BANCO DE CENTROAMERICA  
PACSA ( Produccion pesquera )  
CELTA, S.A. ( Madera )  
AGROINCA ( Café )  
CRANEO DE ORO ( Café )  
COMPAESMIC ( Carga Marítima )  
MAYCO LTD. S.A. ( Cel )  
DORESTA ( Casas y edificios )  
CARMIC ( Procesadora de Carne )

MATADERO IGOSA  
MATADERO CONDECA  
IFAGAN ( Ganadería )  
CENTRAL MEAT PACKERS ( Carnes )  
CELULOSA SUBNARA  
EINSA ( Envases Industriales )  
PAPELES Y CARTONES, S.A.  
CONAPROCE MOTOMBO ( Cerillos )  
AOSNOTE ( Aislantes para construcción )  
ESINCA ( Techos )  
TANIC  
NICARAGUA CIGARS ( Tabaco )  
HACIENDA LA MIA ( Tabaco )  
IND. TABACALERA DEL NORTE ( Tabaco )  
HOYOS DE NICARAGUA ( Tabaco )  
VEGAS DE JALAPA ( Tabaco )  
CENTROAMERICANA DE TABACO ( Tabaco )  
ANITA, S.A. ( Tabaco )  
PORQUERIZA DEL REGALO ( Jamones )  
TEATROS AGUERRI ( Cines )  
OPERADORA DE CINES  
DORMICENTRO ( Almacenes )  
G.A. MENDIETA ( Almacenes )  
TELEVISION DE NICARAGUA ( Almacenes )  
TIENDAS ALICIA ( Almacenes )  
CONCRETO PREMEZCLADO  
PRODUCTOS DE CONCRETO , S.A.  
MAYCO IINDUSTRIAL ( Canteras )  
MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES  
PROCISA ( Computación )  
INTUCASA ( Constructoras )  
CASANICA ( Constructoras )  
PENALFAB ( Constructoras )

LA CHONTAL ( Cueros )  
SONIDO INDUSTRIAL ( Discos )  
PUERTO LIBRE, S.A. ( Duty Free Shop )  
ENERGERICOS, S.A.  
ESINCA ( Espumas Sintéticas )  
MAMENIC LINES ( naviera )  
MARITIMA MUNDIAL FERRY, S.A.  
SOSACLORO DE NICARAGUA  
REVISTA VISION  
INQUISA ( Fertilizantes )  
ELECTROQUIMICA PENNSALT  
ABONOS SUPERIORES, S.A.  
63 FINCAS GANADERAS  
HIELO POLAR  
CIA. HIELERA  
HOTELES DE NICARAGUA, S.A.  
HOTEL EL RECREO  
HOTELERA IRAZU ( en Costa Rica )  
GRAN HOTEL ( San Salvador )  
HOTEL VILLAMAONA ( Madrid )  
EDITORIAL NOVEDADES ( Periodico )  
JOYERIA DREHER  
PROLACSA ( Leche )  
CIA. PRODUCTORA DE LECHE  
LECHE LA COMPLETA  
NESTLE ALIMENTANA  
HACENDADOS UNIDOS, S.A.  
LAVONATIC ( Lavandería )  
MATRA ( Maquinaria y transporte )  
COMERCIAL IBERICA ( Maquinaria Agrícola )  
TRAKSA ( Tractores )  
CIA. AGROPECUARIA OMETEPE ( Miel )  
PRODUCTOS FARMACEUTICOS SOLKA.

METASA ( Metales y Estructuras )  
LA ROSITA MINE ( Minas de Oro )  
THE SEPTENTRION "  
SIUNA NEPTUNE "  
THE NEPTUNE "  
CONSA ( Oleoductos )  
FISH MEAL CO. ( Pesca )  
SOLEL FISHERIES "  
MARITIMA MUNDIAL "  
PROMARBLUE "  
BIONICA, S.A. "  
PESCANICA, S.A. "  
PEQUERA INTERC. "  
9 COMPAÑIAS INTERC. "  
PUERTO SOMOZA  
PUERTO ISABEL  
TELEVISION DE NICARAGUA ( Estación T.V.)  
RADIO EQUIS ( Radiodifusión )  
SALINAS NICARAGUENSES  
LA NACIONAL (Seguros )  
OLOSALINA ( Sosacloro )  
HILADOS Y TEJIDOS " EL PORVENIR "  
TEJIDOS CIRCULARES, S.A.  
URBANIZADORA POLANCO  
REPARTO LAS AMERICAS  
URBANIZACION Y DESARROLLO , S.A.  
AGENCIAS REPRES. NIC. ( TERRENOS )  
NICARAO, S.A. ( Urbanizadora )  
TUBOS DE CENTROAMERICA  
INICSA ( Tubos )  
ARTURO CUADRA Y CIA. ( Agencias de Viajes )  
BROWN & MONTERL "  
VIAJES UNIVERSO "  
BOUTIQUES " LETY "

LAS DEMAS EMPRESAS IMPORTANTES, QUE ESTABAN FUERA DEL DOMINIO DEL GRUPO SOMOZA, SE ENCONTRABAN EN MANOS DEL CAPITAL EXTRANJERO, CONTROLADAS POR TRANSNACIONALES-COMO :

BRITISH AMERICAN TOBACCO

GENERAL MILLS

NABISCO INC.

EXXIB

NESTLE ALIMENTANA

RALSTON PURINA

SEAS

UNITED FRUIT CO.

QUAKER OATS

ASARCO

WARD FOOLD

EVANS PRODUCTS

DRESDNER BANK AG

BANK OF AMERICA

SINGER

FIRST NATIONAL CYTY BANK

ST. REGIS PAPER

AMERICAN CYANAMID

SHELL

WESTERN INT. HOTELS

ABBOT LABORATORIES

COLGATE - PALMOLIVE

HOFFMAN ROCHE

XEROX

ATLAS CHEMICAL IND.

BORDEN INC.

US. STEEL

H.B. STELL

R.C.A. VICTOR.

MITSUI SHINETSU  
MOHAWK  
OLIN CORPORATUIN  
GT & E  
MONSANTO  
ADELA INVESTIMENT  
SHERATON HOTELS  
WINTHROP  
HUGHES TOOLS  
PENNWALT  
UNITED BRANDS  
PLYWOOD  
WESTINGHOUSE

L ASUPEDITACION DE NICARAGUA AL CAPITAL NORTEAMERICANO, EN ESTA EPOCA, ES EVIDEN  
TE, ASI COMO EL ENRIQUECIMIENTO ILEGITIMO DE LA CLASE GOBERNANTE Y EL CONSECUEN  
TE EMPOBRECIMIENTO DEL PUEBLO NICARAGUENSE, ADEMAS DEBEMOS TENER EN CUENTA LOS -  
SIGUIENTES INDICES.

36% DE DESEMPLEO  
74% DE ANALFABETISMO  
20% DE MORTALIDAD INFANTIL  
73% SIN VIVIENDA DIGNA  
60% DE DESNUTRICION  
80% NIÑOS SIN ESCUELA

ESTE FUE EL IMPACTO, QUE EN EL GOBIERNO DE LA DINASTIA SOMOZA, CAUSO SOBRE NICA  
RAGUA. LA DICTADURA EN TODO LO QUE ELLA SIGNIFICABA VIERON SU FINAL EL 17 DE -  
JULIO DE 1979.

4.4. EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

EL FRENTE SANDINISTA DE LIBERACION NACIONAL ( FSLN ) SE FUNDO EN TEGUCIGALPA, HONDURAS, EL 16 DE JULIO DE 1961, FUE CARLOS FONSECA AMADOR EL FUNDADOR Y AUTOR DEL NOMBRE DEL MOVIMIENTO QUE AGLUTINABA EN SU SENO A TODOS LOS GRUPOS REVOLUCIONARIOS QUE PUGNAN EN EL DERROCAMIENTO DE LA TIRANIA .

"[Carlos Fonseca] nació en 1935 en Matagalpa -Hijo de una humilde cocinera- y como pudo estudió primaria, secundaria y lo demás, para ingresar en 1954 a la Universidad en Managua para estudiar Derecho.

En 1955 ingresó al Partido Socialista Nicaraguense, y se convierte pronto en dirigente estudiantil, viajando a Moscú en 1957 al Festival Mundial de la Juventud. CEL P.S.N. es en realidad el Partido Comunista).

En 1958, Carlos se incorpora al levantamiento armado del viejo Coronel Sandinista Ramón Raudales quien cae coabatiendo contra la Guardia. En 1959, Carlos participa en la guerrilla que se prepara en Honduras, que es sorprendida por el ejército. Carlos es gravemente herido y cae preso, y deportado a Guatemala. Sale a Cuba donde se cura y estudia -la experiencia cubana en la guerra contra Batista (ya para entonces ha dejado el Partido).

El triunfo cubano entusiasmó a la juventud nicaraguense, que decide repetir la experiencia de los brubudos: Entre 1958 y 1960, hay en Nicaragua más de 60 levantamientos armados. Pero todos son eliminados -por la Guardia... Fonseca regresa en 1960 a Nicaragua, cae preso, sale libre y empieza a tratar de agrupar a los sobrevivientes en un solo -- grupo.

Y de todas las organizaciones antisomocistas, hacen una, el Movimiento Sandinista, llamado luego el Frente de Liberación Nacional y fundamentalmente (en 1963) toma el nombre de FSLN Frente Sandinista de Liberación Nacional". (21)

(21) Del Río, Eduardo ( RIUS ). Op. Cit. Pp. 91,92 y 93.



LOS PRINCIPIOS BASICOS DEL FSLN ERAN LOS SIGUIENTES :

- 1.- QUE LA LUCHA EN NICARAGUA DEBIA NECESARIAMENTE TENER UN CARACTER ANTIIMPERIALISTA;
- 2.- QUE EL DERROCAMIENTO DEL REGIMEN DE SOMOZA SOLO PODIA SER LLEVADO A CABO POR MEDIO DE LA LUCHA ARMADA, Y
- 3.- QUE EL SENDERO HACIA LA VICTORIA SE CONSTRUIRIA CON UNA GUERRA-DE GUERRILLAS.

LA BASE POLITIICA INICIAL DEL FSLN SE FORMO CON LA JUVENTUD REVOLUCIONARIA NICARAGUENSE DIRIGIDA POR TOMAS BORGE Y LA JUVENTUD PATRIOTICA DIRIGIDA -- POR SILVIO MAYORGA. ESTA ULTIMA LA INTEGRAN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA DENTRO DEL PAIS. SU PRIMERA COLUMNA ARMADA LA INTEGRARON ESTUDIANTES -- NICARAGUENSES EN EL EXILO, MAS ALGUNOS SOBREVIVIENTES DE " EL CHAPARRAL " Y DE - OTRAS GUERRILLAS FRUSTRADAS EN LOS TRES AÑOS ANTERIORES. ESTABAN EQUIPADOS CON-ARMAS CUBANAS Y DIRIGIDOS POR EL CORONEL SANTOS LOPEZ.

EL FSLN DESDE SU FUNDACION HASTA 1980, ACTUA SIN HACER UN ACERCAMIENTO EFECTIVO HACIA LAS MASAS, SE OCUPA EN ORGANIZARSE CLANDESTINAMENTE, EFECTUANDO - ACCIONES GUERRILLERAS COMO TOMAS DE BARCO Y RADIODIFUSORAS, Y SUFRIENDO A SU VEZ UNA TERRIBLE DEPRESION POR PARTE DE LA GUARDIA QUE LOS PERSEGUIA ENCARNIZADAMENTE UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE INCLUYENDO EL ASESINATO A MANSALVA - Y LA TORTURA.

EN DICIEMBRE DE 1972, EN UN TERREMOTO DESTRUYE NICARAGUA, CAUSANDO 100 MIL MUERTOS, LOS UNICOS BENEFICIADOS FUERON SOMOZA Y LA GUARDIA, QUE ORGANIZAN - EL SAQUEO DE LO QUE QUEDO DE MANAGUA Y ROBAN TODA LA AYUDA EXTRANJERA.

ENTRE LAS ACCIONES GUERRILLERAS QUE LE DIERON UN PERFIL INTERNACIONAL AL FSLN Y PUSIERON EN RIDICULO A SOMOZA Y FUE LA DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1974, EN LA QUE UN COMANDO SANDINISTA IRRUMPE EN UNA FIESTA EN HONOR DEL EMBAJADOR ESTADO UNIDENSE Y TOMA COMO REHENES A ALTOS FUNCIONARIOS Y EMBAJADORES. EL COMANDO EXI GE Y LOGRA LA LIBERACION DE PRESOS POLITICOS, UN MILLON DE DOLARES, AUMENTO DE -

SUELDOS Y LA PUBLICACION DE DOS MANIFIESTOS POR PRENSA Y RADIO.

HASTA 1974, EL FSLN SE DEDICA PRIMORDIALMENTE A LA CREACION DE ESCUELAS CLANDESTINAS A COMBATIENTES, REUNIR ARMAS Y DINERO PARA LA LUCHA FINAL CONTRA LA DICTADURA.

EN LOS AÑOS SUBSECUENTES EL FRENTE SUFRE DUROS REVESES Y LA GUARDIA - DIRIGIDA AHORA POR ASESORES MILITARES NORTEAMERICANOS, TRATAN DE AHOGAR EN SANGRE A LA INSURGENCIA PERO EL FRENTE RESISTE.

PESE A TODO EN 1978, EL PANORAMA CAMBIA A FAVOR DEL FRENTE YA QUE SOMOZA COMETE UNA TORPESA, QUE SE VERTIRIA EN SU CONTRA, MARDAR ASESINAR A PEDRO JOAQUIN CHAMORRO, DIRECTOR DEL DIARIO " LA PRENSA ", DE INMEDIATO UN GRUPO DE SACERDOTES INTELECTUALES Y EMPRESARIOS DENOMINADOS " LOS DOCE " EXIGE LA RENUNCIA DEL DICTADOR, LOS ESTUDIANTES DE TODO EL PAIS SE PONEN EN HUELGA. ES EL PRINCIPIO DEL FIN PARA LA DICTADURA.

DESPUES DE UNA ARDUA PERO EFECTIVA LUCHA EL FRENTE QUE INCLUYO LA TOMA DEL PALACIO NACIONAL ( DONDE SE SESIONABA EL CONGRESO ) EL 17 DE JULIO DE 1979, CON LA HUIDA DE SOMOZA QUE DEJARA TRAS SI UN PAIS ATRASADO, INADEGUADO, ANALFABETO Y ENFERMO. EL FSLN LOGRA SU OBJETIVO DERROCAR AL TIRANO.

LA CUOTA DE SANGRE QUE EL PUEBLO DE NICARAGUA PAGO POR SU MOVIMIENTO-- REVOLUCIONARIO. ARROJA EL SIGUIENTE SALDO SEGUN LA C.E.P.A.L.

- 40 MIL MUERTOS
- 200 MIL FAMILIAS SIN HOGAR
- 40 MIL HUERFANOS
- 750 MIL SIN COMIDA
- 1 MILLON REFUGIADOS
- UNA DEUDA EXTERNA DE 1.6 BILLONES DE DOLARES Y LA INDUSTRIA DESTRUIDA EN 33% .

AL SALIR SOMOZA GOBIERNA NICARAGUA UNA JUNTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL CON DANIEL ORTEGA ZAAVEDRA A LA CABEZA.

## C A P I T U L O V

### EL GRUPO CONTADORA

#### 5.1. FORMACION Y OBJETIVOS

EN LA ISLA DE CONTADORA, EN PANAMA, LOS DIAS 8 Y 9 DE ENERO DE 1983, LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO, VENEZUELA, COLOMBIA Y PANAMA -- SE REUNEN PARA ESTUDIAR LA SITUACION CENTROAMERICANA, AL FINAL DE DICHA REU-- NION EN UN COMUNICADO CONJUNTO MANIFIESTAN QUE LA CRISIS CENTROAMERICANA NO - DEBE ENGLOBALARSE DENTRO DEL CONTEXTO ESTE-OESTE, SINO QUE CONVIENE BUSCAR UNA- SOLUCION AL CONFLICTO DESDE DENTRO, ES DECIR A NIVEL REGIONAL.

LA REUNION QUE INAUGURO AL GRUPO CONTADORA TIENE IMPORTANTES REPERCUCIO- NES INMEDIATAS. EN EL AMBITO INTERNACIONAL DE POLITICA EXTERIOR LATINOAME- RICANA DESDE LOS SIGUIENTES PUNTOS DE VISTA, EN PRIMER TERMINO, MARCA EL FIN- DE LA COLABORACION QUE HABIA DADO EL GOBIERNO DE VENEZUELA A LA POLITICA ESTA- DOUNIDENSE EN EL SALVADOR DESDE 1980, EL SEGUNDO LUGAR SE CONFIRMA EL ALEJAMI- ENTO DE COLOMBIA DE LA POLITICA PROESTADOUNIDENSE SEGUIDA POR EL GOBIERNO DE- TURBAY AYALA; EN TERCERO, FRACASA EL INTENTO DE MOVER A PANAMA HACIA UN TERRE- NO MAS FAVORABLE HACIA ESTADOS UNIDOS CON EL RETIRO DE ARISTIDES ROYO DE LA - PRESIDENCIA; FINALMENTE LA REUNION MARCA EL INICIO DE LA POLITICA EXTERIOR -- DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE MEXICANO MIGUEL DE LA MADRID, QUIEN TOMO POSESION DE SU CARGO EN DICIEMBRE DE 1982.

CONTADORA REPRESENTA PARA MEXICO, EL INICIO DE UNA MARCHA DE RETORNO A - LOS LIMITES TRADICIONALES DE SU POLITICA EXTERIOR, MISMOS QUE DEFINEN LOS MAR- GENES DEL DISSENTIMIENTO MEXICANO FRENTE A LAS POLITICAS DE ESTADOS UNIDOS -- HACIA AMERICA LATINA. DESDE SU CREACION LA ACCION DE CONTADORA SE PERFLA -- COMO UNA TERCERA VIA FRENTE A LAS DOS QUE EMERGEN DEL GOBIERNO DE WASHINGTON: LA INTERVENCION MILITAR DIRECTA PREGONADA POR LOS CIRCULOS MAS "HELICISTAS --

( HAWKS, HALCONES ), Y LAS NEGOCIACIONES.

EL 'CONTEXTO DENTRO DEL CUAL SE FORMA EL GRUPO CONTADORA, ESTA EN MARC' -  
DAS POR EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE Y GRUPOS SOMOCISTAS QUE TRATAN DE DERROCAR -  
AL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE NICARAGUA, PARA IMPLANTAR NUEVAMENTE UN GOBIERNO-  
DE TIPO DICTARORIAL MAS ACORDE CON LOS DESEOS HEGEMONICOS DE LA ADMINISTRACION-  
REAGAN Y LOS GRANDES CONSORCIOS TRANSNACIONALES, EN COMPLICIDAD CON ALGUNOS GO-  
BIERNOS LATINOAMERICANOS .

LOS ORIGEN DEL GRUPO DE MERCENARIOS CONTRAINSURGENTES MEJOR CONOCIDO COMO-  
" EL EJERCITO CONTRA " SE DAN A PARTIR DE 1979.

"El triunfo sandinista del 19 de julio de 1979 desmembró por completo a la guardia nacional de Somoza. Un nuevo ejército se crea en Nicaragua, reorganizado con base en las columnas guerrilleras que se conformaron durante 1978 y 1979. Para derrotar al dictador este nuevo ejército, conocido como el ejército popular sandinista (EPS), se consolida como la instalación armada del nuevo estado nicaraguense en noviembre de 1979.

La derrotada guardia pretoriana del exdictador se dispersa y refugia en Honduras, mientras que sus dirigentes se asilan en Estados Unidos, principalmente en Miami. Desde estos momentos se piensa en la recuperación de Nicaragua. ( 22)

"Durante 1980 y 1981, se conforma lo que se conoce como la triada contra Nicaragua: asesores argentinos, dinero norteamericano y combatientes nicaraguenses, más retaguardias territorial-logística en Honduras. A dicha triada se ha buscado incorporar de manera activa el ejército hondureño, sobre todo en el periodo en que el general Gustavo Alvarez - - Martínez fue jefe de las fuerzas armadas en ese país (enero de 1982 a marzo de 1984.)

Al principio, y debido a la gran simpatía internacional que despertó el triunfo de la revolución sandinista, los dirigentes de la vencida guardia nacional estaban sujetos a un aislamiento, Somoza refugiado en Argentina con miras a la reconquista del Gobierno en Nicaragua.

( 22) CIDE. Estados Unidos perspectiva latinoamericana. Número 18 2o. Semestre 1985. México, P. 177.

A la par del ascenso de Ronald Reagan a la presidencia de Estados Unidos, en enero de 1981, el discurso antinicaraguense adquiere una legitimación gubernamental, en marcándolo en el contexto de la confagración este-oeste. Entonces la cita inicia conversaciones con el gobierno argentino para el entrenamiento de contrarevolucionarios en territorio argentino, según fuentes de la propia contra. Incluso ese año es considerado como el mejor para las relaciones bilaterales entre Argentina y Estados Unidos (...) en diciembre de 1981, la contra esta constituida por menos de mil hombres disgregados en distintas agrupaciones, una de las cuales es la "Legión 15 de septiembre". El núcleo de este ejército se conforma por alrededor de 600 exguardias nacionales que se encontraban refugiados en Honduras y sus dos principales dirigentes -- son Enrique Bermudez Varela (ex agregado militar de Somoza en Washington) Aristides Sánchez (terrateniente somocista). Los otros grupos -- que conforman estos núcleos iniciales de la actual contra eran el -- "Ejército de Liberación Nacional" (ELN) y la Unión Democrática Nicaraguense (UDN). La primera acción importante de la CIA fue la creación de la "Fuerza Democrática Nicaraguense" (FDN) en 1981, mediante la --- unificación de la legión 15 de septiembre y la UDN. En 1982, se le -- une el ELN. Durante 1982 se dan las principales modificaciones orgánicas del nuevo ejército, impulsadas por la propia CIA. [Debido a la salida de los asesores argentinos por la guerra de las Malvinas, donde - Estados Unidos apoyó a Inglaterra], que en este año asume su dirección operativa. Estas modificaciones se producen en diciembre de 1982, con la creación de un directorio político formado por líderes conservadores nicaraguenses. Con el fin de darle una imagen más moderada y para que sea mucho menos problemática la justificación y aprobación de la ayuda oficial de Estados Unidos. Esta reorganización político-militar culmina a fines de 1983, con el nombramiento del DRI Adolfo Calero Portocarrero [líder SNI partido conservador y exgerente de la Coca Cola], como presidente del directorio y comandante en jefe de las fuerzas militares. Según fuentes de la propia contra su evaluación orgánica se sintetiza así:

(...) en marzo de 1982 las fuerzas insurreccionales estaban ya capacitadas para asentar los primeros golpes de importancia a la infraestructura militar de los sandinistas.

(...) el 7 de diciembre de 1982 y menos de dos meses del comunicado de octubre, un nutrido grupo de nicaraguenses se reunió en Fort Lauderdale Florida, y de esa reunión salió el actual directorio nacional de FND. [Donde se nombra a Enrique Bermudez Comandante en Jefe].

A fines de 1983 se reestructura la Dirección y se le asigna a la nueva dirección una concepción cívico-militar. Se nombra al Dr. Adolfo Calero Portocarrero Presidente del Directorio y Comandante en Jefe de las fuerzas militares [3]."

En ningún otro aspecto han sido más dramáticos los avances de la política norteamericana que en relación con Nicaragua. Mientras en 1982 Nicaragua vivía ya una situación difícil por la presión económica y política, la "contra" ha crecido en estos años de poco más de mil hombres en armas, a cifras que se estiman entre 14 y 20 mil mercenarios.

Hasta a mediados de 1984, las gestiones del grupo contadora habían seguido superar una serie de obstáculos como el minado norteamericano a los puertos de Nicaragua descubierto en el Congreso Estadounidense, - el incremento de las tensiones entre Costa Rica y Nicaragua y una creciente militarización del territorio Hondureño a iniciativa norteamericana.

Hacia el mes de junio se encontraba listo el borrador de acta que analizarían los países centroamericanos para ser entregado a principios de septiembre y suscrito totalmente 40 días más tarde, el grupo contadora logró que el consejo de seguridad de la ONU aprobara el acta revisada como documento para hacer público en ese foro, acordando no dar a conocer el texto íntegro del acta hasta que no fuera anunciada públicamente en la ONU. Poco después, Costa Rica violó el acuerdo de confidencialidad y dio a conocer el texto del acta que se presentaría en la 39 Asamblea General de la ONU por el grupo contadora.

"El documento definitivo de contadora, presentado el 7 de septiembre de 1984, fue considerado como "borrador" por el departamento de estado, que elaboró un documento de objeciones al acta, basado en los siguientes puntos:

- El departamento de estado propuso un calendario alternativo a la simultaneidad de entrada en vigencia de las cuestiones claves, y afirmó que en tanto los periódicos establecidos por el grupo contadora obligaran a una salida de Estados Unidos de la región, Nicaragua no estaría obligada a acatar estos lineamientos.

- De la misma forma, la congelación de los límites armamentistas alcanzados que propuso el grupo contadora "institucionalizarla la superioridad militar de Nicaragua frente a Honduras". El congelamiento de armas obligarla a la interrupción de asistencia militar norteamericana para el Salvador, Honduras y Costa Rica, y el Gobierno de Duarte sería colocado en una "posición insostenible frente a las guerrillas.

-La terminación del apoyo a las fuerzas irregulares en Centroamérica obligarla a la suspensión de la ayuda a las fuerzas contrarrevolucionarias nicaraguenses, en tanto que Nicaragua difícilmente se sentiría aludida a detener su ayuda a la insurgencia salvadoreña.

- El grupo contadora definió plazos para el desmantelamiento y la prohibición de ejercicios militares extranjeros en la región. El departamento de estado objeto que, en tanto sería reducida su presencia y su presión sobre Nicaragua este punto no obligarla a Nicaragua a hacer una acción equivalente.

- Mientras el grupo latinoamericano apuntaba hacia la reducción de -- tropas y armas en cada país de América Central, "excluyó a Nicaragua del caso hasta que sus intereses de seguridad fueran garantizados".

-En opinión de Estados Unidos- provocaba un desbalance radical en favor de Nicaragua.

- Uno de los puntos medulares del acta del grupo contadora que requirió un esfuerzo considerable en la negociación, fue el establecimiento de una "comisión de verificación y control" y su forma de operación. Según esto, el grupo contadora constituiría la comisión que sería aceptada por las partes y tendría la facultad de hacer inspecciones insitu sobre los procesos de desmilitarización. Estados Unidos cuestionó esta comisión porque las partes afectadas no tendrían autoridad suficiente para verificar y en su caso condenar las violaciones a la seguridad regional". [22]

Por su parte Honduras, Costa Rica y el Salvador organizaron una reunión relampago en Tegucigalpa para "mejorar el acta y presentar así una contrapropuesta al grupo contadora que "extrañamente" coincidían con las objeciones de Washington el acta de pacificación del 7 de septiembre. "Por ese mismo tiempo y en acuerdo permanente con la administración norteamericana, los países del llamado "grupo tegucigalpa" (el Salvador, Honduras y Costa Rica) unificaron criterios y posición en cuanto a la interpretación de la situación regional Nicaragua sería la única responsable de la crisis, al alejarse de los modelos -- de democracia occidental y orientarse hacia los sistemas totalitarios; el conflicto regional es producto o forma particular, del enfrentamiento este-oeste, donde Nicaragua es cabeza de playa de la expansión Cubano-Soviética; las gestiones de paz de contadora tienden a favorecer siempre al gobierno sandinista; este, al llevar los conflictos fronterizos ante la jurisdicción de la corte internacional de justicia de la haya, permite la injerencia de instancias extranjeras a la región, descalificando así la razón de ser de contadora." [ ]

Propuesta y contra propuesta ante el conflicto. Para 1986 las gestiones de contadora se encontraban prácticamente paralizada aún cuando se habla mantenido como instancia negociadora a pesar de la oposición de la administración R tga. La propuesta del presidente Costarricense Oscar Arias rompió este inactivismo. Si bien esta fue vista inicialmente con agrado por Washington, no sólo por recoger sus mismas consignas (democracia, desarme y elecciones libres) sino también por contraponerse a la propuesta del grupo contadora, más tarde esa conducta cambiaría al entenderse que parecía ofrecer pocas garantías a sus intereses de la región.

- (24) CIDE. Estados Unidos Perspectiva Latinoamericana. Vol. 10 Núm.4 Abril 1985. México, P.40
- (25) cide. Carta de Política Exterior Mexicana Año. VII. Núm. 1. Enero-Marzo - México, 1987. P.25.



La cumbre de presidentes centroamericanos que se realizara el mes de mayo de 1987 para discutir del plan Arias fue postergada ya que, a decir de José Napoleón Duarte, no habla sido lo suficientemente pre parada. En realidad, el principal factor que impidía la realización de la cumbre era la negativa Estadounidense.

Si bien el boicoteo a esquipulas I se consumo, tanto mandatarios como cancilleres de los países Centroamericanos continuaron deperando el plan Arias como documento de trabajo de la reunión. Los meses siguientes, se acordó un intenso calendario que contemplaba la celebración de varias reuniones de cancilleres con y sin la participación de contadora, lo cual permitió alcanzar acuerdos que hacían más factible el éxito de la reunión de esquipulas II.

Para Estados Unidos, la negociación en torno al Plan Arias no era del todo conveniente por varias razones: en primer lugar lo excluía tanto a ellos como a la contra de la mesa de negociaciones; en segundo lugar, implicaría el cese de la ayuda a los "luchadores de la libertad"

EN UN MOMENTO CLAVE YA QUE EL 30 DE SEPTIEMBRE DE ESE AÑO TERMINABA EL PAQUETE - DE LOS 100 MILLONES APROBADOS EN 1986. ELLO PLANTEABA UNA SEVERA PUGNA CON EL - CONGRESO EN BUSQUEDA DE NUESVOS RECURSOS, LOS CUALES SERIAN MAS DIFICILES DE OBTENER EN UN CLIMA DE NEGOCIACION. POR ULTIMO, SI BIEN ES CIERTO QUE LOS TERMINOS DEL PLAN ARIAS SUPONIAN LA REALIZACION DE ALGUNOS CAMBIOS Y COMPROMISOS PARA LA DEMOCRATIZACION PAULATINA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS, A JUICIO DE WASHINGTON-CREABAN TAMBIEN LAS CONDICIONES PROPIAS PARA LA CONSOLIDACION DEL SANDINISMO -- QUE SIN CONTRA QUE SE LE OPONGA SE LIBERARIA DE LA PESADA CARGA QUE IMPLICA EL-DestinAR MAS DEL 40% DE SU PRODUCTO INTERNO BRUTO EN GASTOS DE DEFENSA Y CONTRA RIA., ADEMAS CON LA LEGITIMIDAD PARA PERMANECER EN EL GOBIERNO HASTA 1989.

"El Plan Reagan *sight*. - El día antes del inicio de la cumbre Reagan, anunció su propio plan de paz para Centroamérica. Aun que este plan - hacla algunas concesiones respecto de la anterior posición de Washington por razones que luego expondremos, su objetivo inmediato parecía claro: sabotear la reunión de esquipulas y promover en el Congreso Norteamericano la ayuda militar a los contras, mostrando al gobierno de Nicaragua como intransigente. Además, objetiva las diferencias de Reagan con las propuestas del presidente de Costa Rica, Oscar Arias: pedía elecciones inmediatas en Nicaragua, mientras Arias pedía elecciones democráticas al expirar al mandato de los actuales gobernantes.

Condicionaba al cese de ayuda a los contras, al progreso de las negociaciones, mientras Arias la solicitaba de inmediato como cuestión previa; y no mencionaba el uso de bases en algunos países (Honduras) para acatar a otros, mientras Arias lo objetaba explícitamente. De este modo, la solicitud pública de que el plan Reagan fuera considerado por los presidentes en esquipulas más parecía una notificación de que tras los problemas del irangate, la Casa Blanca estaba reactivando su política centroamericana y exigía que sus posturas fueran tomadas en consideración.

Esa postura tenía una última novedad que le agregaba fuerza: mientras un posterior plan Reagan había sido denunciado como farsa para obtener fondos por el liderazgo demócrata de la Cámara de Representantes, este plan era avalado ni más ni menos que por el nuevo Speaker (presidente) de la Cámara, el demócrata de Texas, Jim Wright, lo cual le daba el carácter bipartidista que Reagan buscaba y que parecía imposible después del reciente escándalo". ( )

SIN EMBARGO, POCAS INICIATIVAS DIPLOMATICAS HAN TENIDO UNA VIDA MAS EFIMERA QUE EL PLAN REAGAN. APENAS 48 HORAS DESPUES, LOS JEFES DE ESTADO EN CENTRO AMERICA PAROBARON SU PROPIO PLAN BASADO EN LA RPOUESTA DE ARIAS : FIJARON PLAZO DE APLICACION DE LOS ACUERDOS Y SOLICITARON RESPETO PARA SU INICIATIVA. LOS DEMOCRATAS - INCLUIDO WRIGHT - SE APRESURARON A RESPETAR EL RESULTADO DE ESTIPULAS Y LA CASA BLANCA SE VIO EN EL LAMENTABLE DILEMA DE APOYO UNA PROPUESTA DISTINTA DE LA FORMULADA POR ELLA DOS DIAS ANTES, O APARECER OPUESTA A LA AUTODETERMINA LA POSICION DE ESTADOS UNIDOS PARECIA MAS FACIL AUN : NO EXISTIA, DESPUES DE - ESTIPULAS, NINGUNA POSIBILIDAD DE APROBAR EN EL CONGRESO LA AYUDA A LOS CONTRA; - LA ADMINISTRACION AUN NO TENIA UNA RESPUESTA CLARA AL PLAN DE AREAS Y SU FRENTE INTERNO SE OLVIDA A DIVIDIR.

TANTO DENTRO COMO FUERA DE ESTADOS UNIDOS, LAS RELACIONES RESPECTO AL PROPIO PLAN REAGAN - WRIGHT Y AL EXITO APARENTE DE LA CUMBE DE ESTIPULAS FUERON VARIADAS. LOS CONTRA, DESCONCERTADOS ANTE DOS PLANES QUE LOS EXCLUIAN DE LA MESA DE NEGOCIACIONES, PIDIERON A LA CASA BLANCA UNA EXPLICACION ACERCA DE LA ESTRATEGIA INSTRUMENTADA POR ESTADOS UNIDOS Y SU PAPEL EN ELLA. LUECO DE TRANQUILIZARLOS Y RECORDARLES QUE EL SEGUIRA SIENDO CONTRA, SE SENTARON LAS BASES DE LA PARTICIPACION PARA EL FUTURO.

CONTADORA SE MANTIENE HASTA EL 15 DE ENERO DE 1988 EN EL CENTRO DE LA NEGOCIACION INTERESTATAL CON UNA POLITICA EN CENTROAMERICA Y UN ACUERDO NEGOCIADO PARA LA SEGURIDAD DE ESTADOS UNIDOS Y DE NICARAGUA. LOS HITOS MAS IMPORTANTES DE ESTOS ESFUERZOS SE UBICAN EN LAS ACTAS DE CONTADORA QUE, PESE AL APOYO -- NICARAGUENSE, NO SE APRUEBAN POR LA PRESION NORTEAMERICA Y EL ALINEAMIENTO DE -- LOS GOBIERNOS DEL RESTO DE LOS PAISES DE LA REGION, ASIMISMO, EN LA GIRA DEL GRUPO DE LOS 8 Y DE LOS SECRETARIOS GENERALES DE LA O.N.U. Y LA O.E.A. EN ENERO DE 1987, QUE FRACASO POR FALTA DE VOLUNTAD POLITICA DE LOS GOBIERNO PARA NEGOCIAR.

EL DEBILITAMIENTO DE LA POLITICA DE LA ADMINISTRACION REAGAN POR EL -- ESCANDALO IRAN-CONTRAS Y POR LA PERDIDA D ELA MAYORIA REPUBLICANA EN EL SENADO -- Y LAS CLATAS MUESTRAS DE LA INCPACIDAD DE LA CONTRA PARA CONVERTIRSE EN ALTERNATIVA VISIBLE, ENTRE OTROS FACTORES CONSTITUYERON EL ANTECEDENTE INMEDIATO DE -- ESQUIPULAS II.

ESQUIPULAS II ( AGOSTO DE 1987 ) MARCA UNA ETAPA DIFERENTE A LAS ANTERIORES POR VARIAS RAZONES.

- 1.- RECONOCER LA EXISTENCIA DE LA REVOLUCION SANDINISTA SIMULTANEOS Y VERIFICABLES.
- 2.- RECONOCE QUE LOS TERMINOS DEL ACUERDO SON RECIPROCOS SIMULTANEOS -- Y VERIFICABLES.
- 3.- EN LA DECLARACION SE ALUDE CLARAMENTE A LA JUSTICIA SOCIAL Y EL -- EJERCITO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.
- 4.- DESPLAZA EL EJE DE LA NEGOCIACION Y DEL ACUERDO A CENTROAMERICA -- LIMITANDO EL PAPEL DE CONTADORA.

A PARTIR DE LA PAROBACION DEL ACUERDO ANTERIOR LA CASA BLANCA SE MOVIO-- POR TODOS LOS MEDIOS PARA BLOQUEAR LOS ACUERDOS Y AL MISMO TIEMPO, CONVENCER A -- LOS CENTROAMERICANOS DE QUE LOS SANDINISTAS NO ERAN SOCIOS CONFIABLES EN EL PROCE-- SO DE PAZ. NO OBSTANTE AL MENOS DUARTE LOS PRIMEROS MESES LOS RESULTADOS FUERON--

ESCASOS: EL APOYO AL PLAN PARECIA SER FUERTE EN EL INTERIOR DE ESTADOS UNIDOS - Y SOBRE TODO EN EL INTERIOR EN EL PLAN INTERNACIONAL. LAS CONSESIONES DEL GOBIERNO SANDINISTA EL RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE AREAS ( GALARNADO CON EL PREMIO NOVEL DE LA PAZ ). Y EL ENTUSIASMO A LA APERTURA DE LAS PRIMERA NEGOCIACIONES, PA RECIERON AUMENTAR EL AISLAMIENTO INTERNO Y EXTERNO DE LA POLITICA DE LA CASA BLANCA. ACEPTACION POR PARTE DE NICARAGUA DE UN DIALOGO DIRECTO CON LA COTRA, PROCLAMADA CON OCASION DE LA VISITA A WASHINGTON DE DANIEL ORTEGA PARA ASISTIR A LA --- ASAMBLEA ANUAL DE LA O.E.A CON LA BENDICION DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA GIM -- WRIGHT, PUSO A LA ADMINISTRACION EN ACTUACION VISIBLE DE SER EL UNICO OPOSITOR -- REAL AL ESFUERZO DE PAZ.

A MEDIDA DE LA REUNION DE SAN JOSE ( LLAMADA TAMBIEN ESTIPULA III ) SE ACERCABA, LAS PRESIONES QUE HICIERON MAS INTENSAS. EL NEW YORK TIMES EN LA SEMANA ANTERIOR QUE LA GIRA ULTIMA HORA REALIZADA POR LOS CUATRO PAISES DE LA REGION ( EXCLUIDA NICARAGUA NATURALMENTE ) POR EL CONSEJERO DE SEGURIDAD NACIONAL COLIN POWELL, HABIA TENIDO POR OBJETO NOTIFICAR A LOS PRESIDENTES CENTROAMERICANOS QUE, SI LA AYUDA A LA CONTRA ERA RECHAZADA POR EL CONGRESO, ELLO TRAIRIA COMO CONSECUENCIA UNA REBAJADA SUSTANCIA DE LOS NIVELES DE AYUDA ECONOMICO Y MILITAR A SUS PAISES SE ESPERABA ENTONCES UNA CONDENA FUERTE DEL INCREMENTO SANDINISTA EN LA REUNION LO CUAL PARALIZARIA NECESARIAMENTE EL PROCESO DE PAZ.

*"Los cuatro presidentes formularon duras criticas antes de la reunión - pero ella no fracasa a pesar de todo, por tres razones:*

- 1.- Nadie quería aparecer sepultando a esquipulas y arriesgar, por su lado, el enojo de los muchos partidarios de la paz dentro y fuera de la región;
  - 2.- El informe de la comisión internacional de verificación que eventualmente sea público, era mucho más equilibrado que la Casa Blanca al distribuir las culpas del retraso del proceso de paz y señalaba la posibilidad de continuar adelante con el;
  - 3.- Sin duda lo más importante el gobierno de Nicaragua anunció, en la Reunión su disposición a cumplir la parte no cumplida de los acuerdos - levantando el estado de sitio y abriendo negociaciones directas con la contra sobre el cese del fuego este compromiso no podía ser rechazado por los demás presidentes, más un cuando ya no se ponía la condición -- de la simultaneidad que habría obligado a Honduras, el Salvador y Guatemala a cumplir paralelamente" ( )
- ( 27 ) Side. Estados Unidos Perspectiva Latinoamericana. Vol. 13. Marzo 1988. México. Pp. 26.27

La reunión de presidentes en Costa Rica el 15 de enero de 1988 conocida como Esquipulas III y los acontecimientos posteriores concluyen una fase más del conflicto Centroamericano y abren una nueva ya que sus resultados restringen los acuerdos del 7 de agosto de 1987 (Esquipulas - II).

Lo extraordinario de Esquipulas II habla sido la aceptación del principio de no injerencia sobre todo por Ascona y Duarte, es decir la aceptación real del objetivo de convivencia condicionada con los sandinistas. Cuando en Esquipulas III, y posteriormente se pone en el centro del debate la "democratización" de Nicaragua entendida no como condición como el principal obstáculo para la paz, de hecho, se rebasan las posibilidades de una convivencia condicionada.

La reciprocidad, la simultaneidad y la verificación, supuesto principal escollo para la profundización en el cumplimiento de los acuerdos fue superado por Nicaragua al aceptar unilateral del estado de emergencia. Sin embargo, ello no generó dentro de los gobiernos centroamericanos pasos consecuentes sin mayores exigencias.

El papel de contadora en la solución del conflicto centroamericano ha sido siempre bien intencionado y algado a derecho y en ello a México - le toca el honor de saber el artifice de las fórmulas idóneas pero no ha tenido la eficacia deseada como interlocutor a la intransigente necesidad de quien se nos autorice como el supremo juez de los conflictos latinoamericanos, el gobierno de Washington.

Ante esta situación no podemos pensar en una solución eficaz al problema ni siquiera a mediano plazo.

## C A P I T U L O V I

### EL CASO IRAN-CONTRAS

#### 6.1. ANTECEDENTES.

EN LOS PRIMEROS DIAS DE NOVIEMBRE 1988, LA REVISTA CHIRAA, PUBLICADA SEMANALMENTE EN BEIRUT, DIO A LUZ PUBLICA LA INFORMACION DE QUE EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS EN FRANCIA VIOLARON SU POLITICA DE " NO VENDER ARMAS A TERRORISTAS ", LA ADMINSTRACION REAGAN HABIA DECLARADO UNILATERALMENTE A IRAN COMO ESTADO TERRORISTA, DICHO SEMANARIO INCLUIA LA NOTICIA DE QUE ESTADOS UNIDOS HABIA ESTADO ENVIANDO REPUESTO Y MUNICIONES PARA LOS AVIONES JETT A IRAN Y QUE EL CONSEJERO DE SEGURIDAD NACIONAL ROBERT MCFARLANE Y UNA COMITIVA HABIAN VISITADO -- TEHERAN A COMIENSOS DE SEPTIEMBRE, DONDE SE HABIA REUNIDO CON FUNCIONARIOS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, EL EJERCITO Y EL PARLAMENTO DE ESE PAIS. ESTAS REUNIONES HABRIAN SEGUIDO NUEVAS ENTREGAS, ESTA VEZ MAS SUSTANCIALES, DE -- ARMAMENTO.

LOS ARGUMENTOS CON QUE REAGAN TRATO DE JUSTIFICARSE SE TRATARON FUNDAMENTALMENTE EN : A) UN ACERCAMIENTO A IRAN; B) CONTRIBUIR AL TERMINO DE LA GUERRA DEL GOLFO; C) CORTAR EL APOYO IRANI A LOS TERRORISTAS, Y D) FAVORECER EL RETORNO A LOS REHENES DE LIBANO. REAGAN EXPLICÓ LA IMPORTANCIA GEOPOLITICA DE -- IRAN, QUE COLINDA CON LA URSS. Y EL MAR NEGRO, Y TIENE AXCESO DIRECTO A LOS -- IMPORTANTES FLUJOS PRETROLIFEROS DEL GOLFO PERSICO. CONFIRMO LAS PLATICAS DE -- SEPTIEMBRE CONDUCTIDAS " DE MODO CIVIL " Y RECONOCIENDO" DE ARMAMENTO, SEGUN EL, CABRIAN EN UN AVION DE CARGA .

*"El problema de las explicaciones de Reagan- al margen de la discusión política sobre si lo obrado era o no acertado- fue que a los pocos días se derrumbaron bajo el peso de nuevas revelaciones. En primer lugar, la prensa informó de los volúmenes y mecanismos del tráfico de armas. Una sola cifra (2008 misiles de tierra) dada por el Senador Sam Nunn, futuro presidente del Comité de Defensa, ya ha bñta llenado varios aviones. Sin embargo, habla mucho más armas, -- las cuales hablan salido para su venta, nada menos que de los propios arsenales de la Secretaría de Defensa. A partir de entonces,*

empezaron las negativas: a la indignación inicial de George Schultz, se unieron las negativas del Director de la CIA, el Secretario de Defensa, el Jefe del Estado Mayor conjunto y muchos otros. Nadie parecía saber nada excepto el Consejero de Seguridad Nacional, John Poindexter' y su asesor, el Teniente Coronel de Marines, Oliver North. Este último parecía la figura clave en el asunto, dado que se había encargado personalmente de los contactos y los envíos.

La siguiente revelación (25 de noviembre) fue aún más dañina: las ventas de armas a Iran, dirigidas por North, se iniciaron hace aproximadamente dos años, y su producto (una ganancia estimada en treinta millones de dólares) fue depositado en una cuenta en Suiza, desde donde los fondos eran girados a la contra nicaraguense" (28).

ESTA OPERACION DE VENTAS DE ARMAS QUE VIOLA LAS PROPIAS NORMAS ESTADOUNIDENSES SOBRE EL " TRATADO ESTADOS TERRORISTAS ", EXISTIA MIENTRAS EL GOBIERNO DE -- REAGAN EXIGIA SUS PROPIOS NACIONALES Y A SUS ALIADOS CONDUCTAS DISTINTAS ( HAY EN ESTE MOMENTO AL MENOS QUINCE PROCESOS HABIERTOS EN ESTADOS UNIDOS A PERSONAS O EMPRESAS INVOLUCRADAS EN LA VENTA DE ARMAS A PAISES CON LOS QUE ESTA PROHIBIDO TRAFICARLAS, ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRA IRAN ), MAS LO GRAVE DEL ASUNTO, NO ES ESTO -- PRECISAMENTE, SINO EL DESTINO ECONOMICO QUE APORTABAN DICHAS OPERACIONES: LA FORMA\_CION, MANTENIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE UN EJERCITO MERCENARIO PARA DERROCAR UN GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

PARA UNA MEJOR ILUSTRACION DE ESTE ULTIMO CAPITULO DE UNA LARGA SERIE QUE DURA MAS DE VEINTICINCO AÑOS, DE GUERRAS EN CUBIERTAS DEBEMOS MENCIONAR AL TENIENTE CORONEL OLIVER NORTH : UN HOMBRE OBSESIONADO POR CONSTRUIR UNA FUERZA PRIVADA DE -- " LUCHADORES POR LA LIBERTAD ", Y UN EQUIPO DE DIRECCION INTEGRADO POR PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO Y EXPERIMENTADO EN ESTE TIPO DE ACCIONES BELICAS Y POLITICAS-- QUE EL GOBIERNO NO PUEDE HACER PUBLICAS A CAUSA DE SU ILEGALIDAD O QUE NO QUIERE HA



CER LLEGAR A LOS MEDIOS DE COMUNICACION PARA NO ESPANTAR A LA OPINION PUBLICA MUNDIAL.

"General de División retirado John Singlaub.- Cabeza de la organización extremista liga anticomunista mundial fundada hace 20 años, Singlaub es el nexo fundamental de la Casa Blanca con los esfuerzos para surtir armas a la contra. Actúa también como dirigente del consejo de los Estados Unidos para la libertad del mundo (...) su primera asignación militar se produjo durante la II Guerra Mundial cuando fue asignada a la organización precursora de la CIA, la oficina de servicios estratégicos -- (OSS). Durante la guerra de Vietnam Singlaub fue el jefe del grupo de estudios y operaciones del ejercito (GEO) que dirigió buena parte de la guerra encubierta. A más de su trabajo en la guerra sucia contra Laos. Singlaub también supervisó el famoso programa Phoenix, que fue responsable del asesinato de decenas de miles de vietnamitas...

General retirado de la fuerza aérea Richard Secord.- Secord, que era el número uno en conseguir la mercancía para los contras, también acompañó a Robert McFarlane y Oliver North a su misión en Iran. Como principal abastecedor de armas a la contra, Secord se inició en esa labor desde -- 1982. Según U.S. News and World Report, ese año Secord dirigió una operación clandestina bajo supervisión del pentágono que permitió el envío a la contra de toneladas de armas de la OLP capturadas por los israelíes durante la invasión a Líbano (...) organizó una complicada red transnacional, de manera que para fines del 85 su grupo estaba transportando la mayoría de los suministros de la contra. Su operación, con pleno conocimiento y apoyo de la Casa Blanca, era transportar armas hacia un puerto en Honduras y algunos campos de aviación en Costa Rica (...). Muchas de las cuentas bancarias suizas, que los investigadores piensan que fueron usadas para transferir los fondos Iraníes de la venta de armas a la contra, están bajo el nombre de Secord.

Theodore G. Shackely.- "Asesor" en la compañía de Secord, tecnología -- Stamford, y también parte esencial de la red de apoyo a la contra, Ted--chackley tiene un largo historial dentro de la CIA. Tras dirigir la base de la CIA durante las acciones encubiertas contra Cuba en los 60, se fue a trabajar con Singlaub y Secord a Vietnam y Laos. Tras su labor como jefe de la CIA en Saigón viajó a Chile para colaborar en la desestabilización y derribo del régimen democrático a Allende en 1973...

Donald Gregg.- Greges el ayudante nacional en cuestiones de seguridad -- del Vicepresidente George Bush, oficial de operaciones en Indochina de -- 1951 a 1979. Colaborador de Shackeley en Miami y Vietnam dentro de la -- CIA. Gregg fue el enlace principal entre Bush y la contra, y el intermedio diario entre la red de abastecimientos de la contra y Bush. Gregg esta--

ba en contacto regulamente con Félix Rodríguez y fue el que recomendó al general de la fuerza aérea salvadoreña Rafael Bustillo que cooperara con Rodríguez en las operaciones secretas de apoyo a la contra.

Félix Rodríguez, Alias Max Gómez. - Era el operativo en la base del Salvador, acusado por Eugene Hasenfus de ser el hombre a cargo de la parte de la red del Iran Gate que transportó de manera privada las armas compradas por Estados Unidos a la contra desde la base de la fuerza aérea del Salvador en Ilopango (...) fue Rodríguez quien arregló la presencia de mercenarios norteamericanos y les proporcionó identificaciones de la fuerza aérea salvadoreña firmadas por el general bustillo.

Luis Posada, Alias Ramón Medina. - "Ramón Medina" es el nombre que Hasenfus dió para señalar al segundo comandante de la base de el Salvador. Medina/Posada es también un terrorista internacional actualmente buscado por el gobierno venezolano, a causa de que con sobornos logró huir de la cárcel en ese país, donde estaba en prisión cumpliendo una condena por su participación en el atentado con bombas contra un avión cubano de pasajeros, en el que murieron 73 personas en 1976 (...) Hasenfus retractó más tarde del testimonio que involucraba a Posada, pero el semanario The Nation y el Gobierno de Nicaragua han ofrecido documentación abundante que prueba la actividad de Posada...

Rafael "Chichi" Quintero. - Un hombre de negocios cubano-norteamericano con base en Miami, acusado de ser el más importante abastecedor de armas a la contra de la red de Secord (...) el Christi Institute señaló que Quintero junto con Posada y Félix Rodríguez, eran miembros del equipo de francotiradores que iban a matar a Castro en una operación combinada entre la CIA y la mafia.

John Hull. - Norteamericano expatriado, Hull posee un rancho de 8 mil acres en Costa Rica cerca de la frontera con Nicaragua. A pesar de -- que niega cualquier conexión con la CIA, varios reportes señalan que -- Hull recibía un sueldo de 10 mil dólares mensuales por prestar su rancho como base de aterrizaje de avionetas que actuaban para la contra. La revista Counter Spy dice que aviones que salieron del rancho de -- Hull han cruzado regularmente la frontera de Nicaragua y abierto fuego de ametralladora contra pequeñas poblaciones. Al menos dos mercenarios caputados, uno de ellos norteamericano, el otro británico han hablado de Hull como un importante, sino es que el principal, hombre de la CIA en Costa Rica. Los periodistas Tony Avirgan y Martha Honey señalan que Hull no sólo utiliza su rancho para apoyar a la contra sino que también facilita su pista a los traficantes de droga colombianos.

El asesor de seguridad nacional Frank Carlucci. - Aquí se muestra el brutal cinismo de la administración Reaga. El 3 de diciembre de 1986, tras la sustitución del almirante Frank Poindexter como Director del Consejo de Seguridad Nacional, a causa de su intervención en el Iran-gate, el Presidente nombre el ejecutivo de Sears Frank Carlucci para -

que lo reemplazara. Llamado el "burocrata de carrera" y un "servidor - público ejemplar" por la revista *Time*. Carlucci fue colocado en ese puesto por la administración y se informó que iba a "limpiar" el consejo de seguridad nacional. Era, según se dijo, el hombre perfecto para el trabajo, un hombre que le disgustaban profundamente las acciones encubiertas. Pero un superficial repaso a la carrera de Carlucci es suficiente para mostrarlo como parte de la parvada de zopilotes que -- llevaron al irigante. Su asociación con la banda de Singlaub-Secord -- no solo es por afinidad ideológica, también hay amistad personal. Observemos su record:

1959: Carlucci sirve como viceconsul norteamericano en el Congo. 15 años más tarde una investigación del Congreso revela la participación de Carlucci en el Complot de la CIA que culminó con el asesinato del Primer Ministro Patricio Lumumba.

1964: Declarado "persona non grata" durante su trabajo consular por el gobierno de Zanzibar, que lo acusó de estar preparando un golpe de estado.

1964-1965: Carlucci sirve como intermediario entre el gobierno de los Estados Unidos y la Nueva dictadura militar en el Brasil.

1973: Carlucci coordina las relaciones entre los grupos de la ultraderecha y la CIA en el golpe chileno.

1975-77: Como embajador de los Estados Unidos en Portugal ayuda a -- crear campañas de desestabilización contra el gobierno de izquierda -- de Lisboa.

1977: Carlucci es nombrado vicedirector de la CIA. dirige una campaña contra el gobierno de Yemen del Sur que cuesta la vida a 12 agentes -- norteamericanos al abortar.

1981: Trabaja para el Secretario de Defensa con un nombramiento de Ronald Reagan.

1982: Carlucci defiende al General de la Aviación Ricard Secord. En ese año Secord fue suspendido de su puesto tras su negativa a aceptar la prueba del detector de mentiras. Carlucci reinstala a Secord a su puesto.

Con Carlucci en la cabeza del Consejo Nacional de Seguridad. ¿Qué nuevo tragate se está preparando?" (29)

AHORA RESULTA INNEGABLE LA EXISTENCIA DE UN EQUIPO DE PODER PARALELO EN LA CASA BLANCA ENCARGADO DE ARRELGLAR LOS ASUNTOS " CRITICOS " O " ESPECIALES " DE LA POLITICA EXTERIOR, HECHO QUE HA QUEDADO CONSTATADO CON EL DESCUBRIMIENTO DE LA LLAMADA " RED PRIVADA " TEJIDA Y ENCABEZADA POR OLIVER NORTH, UN EJERCITO PRIVADO DE "COWBOYS" ( LLAMADOS ASI POR LA PRENSA ESTADOUNIDENSE ) DEDICADA A PROMOVER TODO TIPO DE ACTIVIDADES SECRETAS DE CONSTRAESPIONAJE, SAVOTAJE Y ABASTECIMIENTO DE ARMAS EN LA REGION -- CENTROAMERICANA, VIOLANDO UN MONTO CONSIDERADO DE LEYES COMO LOS ORDENAMIENTOS QUE --- PROSCRIBEN LA VENTA DE ARMAS A IRAN, QUE REGLAMENTA AYUDA A LA CONTRA Y QUE ESTIPULA - LA OBLIGACION DE MANTENER INFORMADO AL CONGRESO, ENTRE OTRAS. ELLO ESFUMA DANDO POR \_ CANCELADA ALGUNAS POLITICAS COMO EL " INTERCAMBIO ANTITERRORRISTA ", LA POLITICA DE NO NEGOCIACION Y LAS AVENTURAS EXTERNAS UNITIVAS. AL MISMO TIEMPO,. EL GOBIERNO DE REAGAN DEBERA ABANDONAR LA ILUSION DE LIDERAZGO MUNDIAL QUE PRESCINDIO SU ACCIONAR DURANTE -- SEIS AÑOS Y QUE FORZO A SUS ALIADOS ADOPTAR DECIONES IMPUESTAS UNILATERALMENTE.

6.2. DESARROLLO

CONFORMADOS LOS CUADROS PARA LA ACCION CUBIERTA Y REALIZADA LA VENTA DE ARMAS A IRAN, EL PRECIO DE LA OPERACION FUE PUESTO A DISPOSICION DE LA LLAMADA " CON -- TRA ", ESTE APOYO POR PARTE DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO ES UNO DE LOS COMPONENTES DE LA " NUEVA " ESTRATEGIA GLOBAL PARA ENFRENTAR A LOS MOVIMIENTOS POPULARES Y REVOLU---

CLONARIOS EN EL TERCER MUNDO : LA DOCTRINA DE LA GUERRA DE BAJA INTENSIDAD " ( GBI ), CUYOS OTROS CONTENIDOS SON LA LUCHA TERRORISTA Y LA CONTRAINSURGENCIA EN SU SENTIDO -- MAS CLASICO.

SU OBJETIVO CENTRAL ES EVITAR HASTA DONDE SEA POSIBLE LA INGERENCIA DIRECTA DE TROPAS DE COMBATE NORTEAMERICANAS EN EL EXTERIOR, O REDUCIRLOS COSTOS EN EL CASO DE QUE ESTA ACCION SEA TOMADA. ELLO MARCA UN CAMBIO SUBTANCIAL EN LA POLITICA INTERNACIONAL CREMENTADA POR LA PRIMERA ADMINISTRACION DE REAGAN, ENMARCADA EN LA BUSQUEDA DE UNA SOLUCION EXCLUSIVAMENTE MILITAR AL CONFLICTO CENTROAMERICANO, EN DONDE TAMBIEN SE PREPARAN LAS CONDICIONES OPERATIVAS, LOGISTICAS Y DE ENTRENAMIENTO PARA LA INVASION.

ESTE TIPO DE GUERRA, SEGUN LA LITERATURA QUE SOBRE EL MISMO SEA VERTIDO -- ASUME QUE PREVALECERA EN LOS PROXIMOS AÑOS PARA LA DECADA DE LOS AÑOS NOVENTA, EN EL CONTINENTE AMERICANO LAS ARENAS MAS PROBABLES SON CENTROAMERICA, MEXICO, COLOMBIA, VENEZUELA Y PUERTO RICO. POR LO QUE RESULTA PARA EFECTO DE ESTE TRABAJO, CONVENIENTE UNA DEFINICION MAS ELABORADA DE ESTE CONCEPTO LA CUAL SE ENCUENTRA EN UN ESTUDIO PREPARADO PARA EL U. S. ARMY TRAINING AND DOCTRINE COMMAND, EN JULIO DE 1983, QUE REDUCE LA LITERATURA SOBRE EL TEMA. APARECIDA HASTA ESTA FECHA ESTABLECE:

*"La Guerra de baja intensidad es el recurso de naciones y organizaciones para utilizar fuerza limitada o la amenaza del uso de la fuerza, para -- conseguir objetivos políticos sin el involucramiento pleno de recursos -- y voluntades que caracterizan a las guerras de estado-nación de supervivencia o conquista. Típicamente el conflicto de Baja Intensidad involucra relativamente poco número de participantes de todos lados, en relación con la importancia de los objetivos políticos en riesgo; estas siempre son formas de acción política altamente poderosas, usualmente asimétricas. El conflicto de Baja Intensidad (ya sea conducido por Estados Unidos o por otros) puede incluir diplomacia coercitiva, funciones políticas, operaciones psicológicas, insurgencia, guerra de guerrillas, actividades contraterroristas y despliegues militares/ paramilitares con objetivos limitados. En tanto que la intensidad puede ser baja, la duración puede ser muy larga. Debido a que las tácticas son convencionales son usadas muy frecuentemente, el éxito en el conflicto de Baja Intensidad rara vez es aquel de la victoria convencional por la fuerza de las armas; frecuentemente el triunfo es medido sólo por la evasión de ciertos resultados o por cambios de comportamiento en el grupo que es el objetivo. Las operaciones de baja intensidad no se limitan al extranjero*

ya que pueden ser necesarias en el interior de los Estados Unidos en res  
puesta a desórdenes civiles o terrorismo" (29).

LA GUERRA DE BAJA INTENSIDAD ES PUES, LA MEJOR MERCANCIA BELICA QUE EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE HA ADQUIRIDO ATRAVES DE LAS GANACIAS ILICITAS DE LA VENTA DE ARMAS, QUE FUE PUESTA EN MANO DE LA CONTRA " , POR INTERMEDIO DEL " EQUIPO DE DIRECCION " DE LA RED PRIVADA DE IRAN GATE. DE NORTH, ACTOS ENCAMINADOS, DESDE LUEGO, A LA DESISTABILIZACION DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE NICARAGUA, PARA -- PROMOVER EN SU LUGAR A UN GOBIERNO QUE SE ADECUA AL CONCEPTO DE DEMOCRACIA QUE EL GOBIERNO NORTEAMERICANO TIENE Y QUIERE PARA LATINOAMERICA.

ASI LAS COSAS, NO SE DESLUMBRA EN UN FUTURO CERCANO UN CAMBIO EN EL ESTADO DE COSAS QUE PREVALECE EN LA REGION NISQUIERA EL CAMBIO PRESIDENCIAL EN ESTADOS UNIDOS PUEDE SER TOMADO COMO PUNTO DE REFERENCIA PARA ESPERAR UNA VARIACION EN LA POLITICA INTERVENCIONISTA NORTE-SUR, EN VISTA DE QUE LA HORA PRESIDENT GEORGE BUSH, ESTA TAMBIEN INVOLUCRADO EN EL TEHERANGATE.

"Bush, según declaraciones de Baker, pedirá ayuda humanitaria ya que -- el tiene la obligación moral de buscar nuevamente financiamiento aunque exista un plan de pacificación para Centroamérica que podría conducir a la disolución de las fuerzas nicaraguenses respaldadas por Estados -- Unidos.

El caso es que será muy difícil de detener personalmente por Bush el ca racter de los compromisos y la Dinamarca disolvente de la contra que se generó a pesar de sus declaraciones preelectorales de que "nunca abandonaré a los luchadores por la libertad". Las limitaciones de la administración Bush y su distanciamiento en cu anto a la defensa de la contra ha sido explicado por analistas como:

a) El destape Iran-Contras entre otros, imposibilitarla un acuerdo bi-partidista para solicitar nueva ayuda militar. Bush esta tratando de - mantener distancia del SÍndrome contra, ya que la reapertura del juicio contra Oliver North el 31 de enero lo podría implicar directamente. Hay pistas que podrían indicar el conocimiento de Bush de la red logística secreta del ligamen narcotráfico-contras. Testigos y acusados en el -- juicio abierto por el Christic Institute ante la corte de Florida en -- días pasados mencionan con frecuencia a Bush a su equipo como parte de la red.

b) Para Bush es más estratégico y urgente buscar mantener un bipartidista mo en cuestiones como el presupuesto dado el déficit fiscal y comercial de E.U. el tema de Centroamérica podría compliar estos primeros rounds entre el legislativo y el ejército de allí que todavía no haya una poli tica claramente delineada para C.A.

c) La no aprobación de John Tower como el Secretario de Estado por el - Congreso, no es un elemento nada despreciable en cuanto a la correla -- ción de las fuerzas que se están midiendo en el poder y aparato politi - co norteamericano.

Pese a que se habla de algunos cambios tácticos, no estratégicos en cuanto a lo que se busca en Centroamérica por la nueva administración estadounidense, el hecho es que los diálogos de que se habla más parecen Guillo tinas sobre los principios de autodeterminación de los pueblos.

La certificación de las elecciones en Nicaragua ya está definida por mecanismos contemplados en la declaración de los presidentes según consta en el acuerdo; lo que significa "elecciones libres y democratización" da la impresión de un costo que significa aniquilación o reversión de la re volución popular sandinista.

Entonces, ¿No ha aceptado la administración Bush el fracaso de ocho años de equívocos por parte de Reagan? ¿Seguirá sin aceptar convivir con la -revolución sandinista!" {30}

EL PROCESO SANDINISTA, POR SU PARTE, ENTRA SIN DUDA ALGUNA EN UNA FA CIL ESTRATEGICA CUYOS ALCANCES Y ACONTECIDOS AUN NO ES DADO PRECISAR. LO CIERTO ES QUE LA MAGNITUD DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LATERALMENTE Y LOS CON DICIONAMIENTOS IMPUESTOS A SU BASE SOCIAL DE APOYO CONSTITUIRAN UNA FASE MAS -- DE EROCION SI LOS SANDINISTAS NO DESEAN I/O NO IMPULSAN UN PROYECTO DIARIO POLI TICA Y ECONOMICAMENTE. LA REVOLUCIONES NO MANTIENE EL PODER, LO POTENCIAL. -- ESE ES EL RETO HISTORICO DE CUYO LOGRO DEPENDE NO SOLO DEL DESTINO DE NICARAGUA O DE CENTROAMERICA, SINO LA CONSOLIDACION DE UNA FRACTURA IMPORTANTE EN LA HEGE MONIA DEL CONTINENTE AMERICANO.

(30) " Entre la Guerra y las interminantes promesas de paz ". El financiero 9 de Mayo de 1989. 5a. Col.' México.



## C O N C L U S I O N E S

PRIMERA.- EL CARACTER IMPERIALISTA DEL GOBIERNO DE WASHINGTON SE MANIFIESTA EN LAS RELACIONES POLITICAS QUE SOSTIENE CON EL PUEBLO DE NICARAGUA QUE SON DEL TIPO INTERCENCIONISTA EN TODAS SUS VARIANTES.

SEGUNDA.- LA INFLUENCIA Y LIDERAZGO QUE EJERCEN LOS ESTADOS UNIDOS EN LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS, ASI COMO EN LOS ORGANISMOS REGIONALES DEL BLOQUE CAPITALISTA, TALES COMO LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO -- NORTE ( OTAN ) Y LA ORGANIZACION EUROPEA DE COOPERACION ECONOMICA ( OECE ),- HACEN FACILMENTE APRECIABLE LA HEGEMONIA DE ESTE PAIS EN TODO EL CONTINENTE AMERICANO DONDE DESARROLLA UNA PREPONDERANCIA EN LOS ASUNTOS DE INTERES GENERAL Y NICARAGUA, DESDE LUEGO, NO ESCAPA A ESTE CONTEXTO.

TERCERA.- EL 2 DE DICIEMBRE DE 1823, EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS SIENTA LAS BASES PARA SU ULTERIOR POLITICA INTERVENCIONISTA EN LATINOAMERICA EN UNA DECLARACION UNILATERAL CONOCIDA COMO " DOCTRINA MONRROE ", EN VIRTUD DE LA CUAL SE AUTONOMBRA PROTECTOR DE LAS RECIEN DESCOLONIZADAS REPUBLICAS LATINOAMERICANAS, PREPARANDO ASI LA EJECUCION DE SUS PLANES EXPANSIONISTAS.

CUARTA.- LOS FRUSTADOS INTENTOS DE ACERCAMIENTO QUE REALIZARON LOS PAISES LATINOAMERICANOS TALES COMO EL PRIMER CONGRESO DE LIMA ( 1847-1848 ), EL TRATADO CONTINENTAL ( 1856 ), EL DE WASHINGTON ( 1856 ) Y SEGUNDO CONGRESO DE LIMA ( 1864-1865 ), SOLO SIRVIERON PARA QUE ESTADOS UNIDOS, APOYANDOSE EN ESAS EXPERIENCIAS PROYECTARA SU POLITICA DE PROTECCION A SUS PROPIOS INTERESES, CON UN NUEVO BARNIZ, EL MOVIMIENTO PANAMERICANISTA, EL CUAL ENCABEZO PARA SERVIRSE DEL MISMO.

QUINTA.- ENTENDIDA LA INTERVENCION COMO LA INGERENCIA DE UN ESTADO EN LOS ASUNTOS INTERNOS O EXTERNOS DE OTRO ESTADO QUE NO DEPENDE DE EL, CON EL PROPOSITO DE OBLIGAR A ESTE ULTIMO A PROCEDER DE ACUERDO CON LA VOLUNTAD DEL PRIMERO VEMOS QUE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN ESTA DEFINICION ESTAN DADOS EN LA POLITICA QUE ESTADOS UNIDOS SIGUE EN CENTROAMERICA Y EN ESPECIAL EN NICARAGUA POR LO QUE RESULTA ADECUADO EL TERMINO DE POLITICA INTERVENCIONISTA PARA CA-

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

LIFICAR LA CONDUCTA INTERNACIONAL DE WASHINGTON CON RESPECTO A SUS PAISES VECINOS DEL SUR.

SEXTA.- EL TRIUNFO DE LA REVOLUCION SANDINISTA, SE DIO EN UN CONTEXTO FAVORABLE A NIVEL REGIONAL, NO OBSTANTE QUE EN EL AREA A EXCEPCION DE COSTA RICA - EL RESTO DE LOS GOBIERNOS DE GUATEMALA, EL SALVADOR Y HONDURAS MANTENIAN EL PODER APOYADOS SUSTANCIALMENTE EN LA FUERZA MILITAR; RECURRIENDO A SOFISTICADOS Y MUY EFECTIVOS SISTEMAS DE REPRESION PARA COMPENSAR LA FALTA DE LEGITIMIDAD POLITICA, Y CON EL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE POCO AFORTUNADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

SEPTIMA.- LA VENTA DE ARMAS QUE ESTADOS UNIDOS VENIA RELAJANDO A IRAN FUE DENUNCIADA LOS PRIMEROS DIAS DE NOVIEMBRE DE 1986, POR LA REVISTA LIBANESA - AL SHIRAA, NOTICIA QUE DESPUES FUE CONFIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO IRANI ALI RAFSANJANI, VENTAS HECHAS EN CLARA VIOLACION A LA POLITICA NORTEAMERICANA DE NO VENDER ARMAS A TERRORISTAS ( IRAN FUE DECLARADO ESTADO TERRORISTA POR LA ADMINISTRACION REAGAN ), SIENDO EL PRODUCTO DE DICHAS VENTAS DEPOSITADO EN UNA CUENTA SUIZA, DESDE DONDE LOS FONDOS ERAN GIRADOS A LOS MERCENARIOS QUE INTEGRAN LA CONTRAREVOLUCION NICARAGUENSE, MEJOR CONOCIDA COMO LA " CONTRA ", CON EL OBJETO DE DERRICAR AL GOBIERNO REVOLUCIONARIO QUE ENCABEZA DANIEL ORTEGA, LO ANTERIOR E INDEPENDIENTEMENTE DE LAS VIOLACIONES QUE A LA LEY ESTADOUNIDENSE HAYAN COMETIDO ESTAS ACCIONES, DE MUESTRAN, A SU VEZ CLARAMENTE UN DESPRECIO ABSOLUTO AL ORDEN INTERNACIONAL Y A SUS PRINCIPIOS RECTOS POR PARTE DEL GOBIERNO IMPERIALISTA DE WASHINGTON.

OCTAVA.- EL GRUPO CONTADORA CON UN CARACTER NETAMENTE LATINOAMERICANO APARECE COMO UN ESFUERZO SIN PRECEDENTE, EN BUSCA DE UN MARCO DE SOLUCION AL CONFLICTO QUE POR SUS ORIGENES Y CARACTERISTICAS NO ES PRODUCTO DE LA PUGNA ESTE-OESTE Y POR LO TANTO NO DEBE UBICARSE EN ESE AMBITO. CONTADORA SOSTIENE LA TESIS DE ENCONTRAR SOLUCIONES POR LA VIA DEL DIALOGO Y LA NEGOCIACION FRENTE A CUALQUIER OPCION QUE TRAIGA CONSIGO EL USO DE LA FUERZA.

NOVENA.- A PARTIR DE LA FORMACION DEL GRUPO CONTADORA, Y HACIENDO AUN LADO LAS EXPRESIONES RETORICAS, LA INICIATIVA LATINOAMERICANA Y LAS ACCIONES DEL GOBIER-

NO DE WASHINGTON HAN SEGUIDO LINEAS DISTINTAS Y EN NO POCOS CASOS EXCLUYEN  
TES. DIFERENCIAS EN LA PERCEPCION DE LOS CONFLICTOS, SUS ORIGENES, SU EVO-  
LUCION, Y SOBRE TODO LAS POSIBLES VIAS DE SOLUCION, CONVIERTEN LA ACTUA---  
CION DE LAS DOS INSTANCIAS EN CAMINOS PARALELOS QUE DIFICIALMENTE SE LLEGAN  
A JUNTAR. SIN EMBARGO, LA ESPERANZA LATINOAMERICANA DE LIBERTAD Y EL SUEÑO  
BOLIVARIANO SIGUEN AUN VICENTE.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- ACCIOLY, HILDEBRANDO. TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO. 2a. - ED., TR. DE JOSE LUIS DE AZCARAGA. MADRID, ED. INSTITUTO DE ESTUDIOS - POLITICOS, 1958.
- 2.- ALEGRIA, CLARIBEL Y FLAKOLL. D.J. " NICARAGUA: LA REVOLUCION SANDINIS NISTA ", 1a. ED., EDITORIAL ERA, MEXICO, 1982.
- 3.- ARELLANO GARCIA, CARLOS. DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO. 1a. ED., EDITO RIAL PORRUA, MEXICO, 1983.
- 4.- CAMARGO, PEDRO PABLO. DERECHO INTERNACIONAL, TOMO III
- 5.- ( EESTEM. EXEGESIS DE LA CARTA DE DERECHO Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS- ESTADOS. ( EESTEM No.4 EDITORIAL TERCER MUNDO. MEXICO ).
- 6.- CIDE. ESTADOS UNIDOS PERSPECTIVA LATINOAMERICANA. VOL.10 No.4, ABRIL - 1985, MEXICO.
- 7.- CIDE. ESTADOS UNIDOS PERSPECTIVA LATINOAMERICANA. No.18 2o. SEMESTRA 1985 MEXICO.
- 8.- CIDE. ESTADOS UNIDOS PERSPECTIVA LATINOAMERICANA. VOL. I No.1, ENERO - 1987. MEXICO.
- 9.- CIDE. ESTADOS UNIDOS PERSPECTIVA LATINOAMERICANA, VOL. 12 No. 10, OCTUBRE 1987. MEXICO.
- 10.- CIDE. ESTADOS UNIDOS PERSPECTIVA LATINOAMERICANA. VOL. 13 No.3, MARZO - 1988, MEXICO.
- 11.- CIDE. CARTA DE POLITICA EXTERIOR MEXICANA. AÑO VII No.1, ENERO- MARZO -- 1987 1987. MEXICO.
- 12.- DE PINA VARA, RAFAEL. DICCIONARIO DE DERECHO. ED. PORRUA. MEXICO.

- 13.- DEL RIO EDUARDO ( RIUS ). " COMPA NICARAGUA. 10a. ED., EDITORIAL POSADA. MEXICO. 1986.
- 14.- " ENTRE LA GUERRA Y LAS INTERMITENTES PROMESAS DE PAZ ". EL FINANCIERO-9 DE MAYO DE 1989., 5a. COLUMNA, MEXICO.
- 15.- GONZALEZ CASANOVA, PABLO. NO INTERVENCION, AUTO-DETERMINACION Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA. EDITORIAL SIGLO XXI. 1983. MEXICO.
- 16.- HERRERA ZAÑIGA, RENE, " CENTROAMERICA EN CRISIS ", 1a. ED., EDITORIAL-COLEGIO DE MEXICO, 1980 MEXICO.
- 17.- SEARA VAZQUEZ, MODESTO. DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO. 7a. ED., EDITORIAL PORRUA, 1981, MEXICO.
- 18.- SEPULVEDA, CESAR. DERECHO INTERNACIONAL, 12a. ED., EDITORIAL PORRUA, -- 1981, MEXICO.
- 19.- SIEMPRE ! REVISTA NO. 1760, 18 MARZO, MEXICO.
- 20.- TUNKIN, G CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL, 2a. ED., EDITORIAL PROGRESO, - 1980, MEXICO.